NÚMERO 3762 MONTEVIDEO, JUEVES 1° DE MARZO DE 2012

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

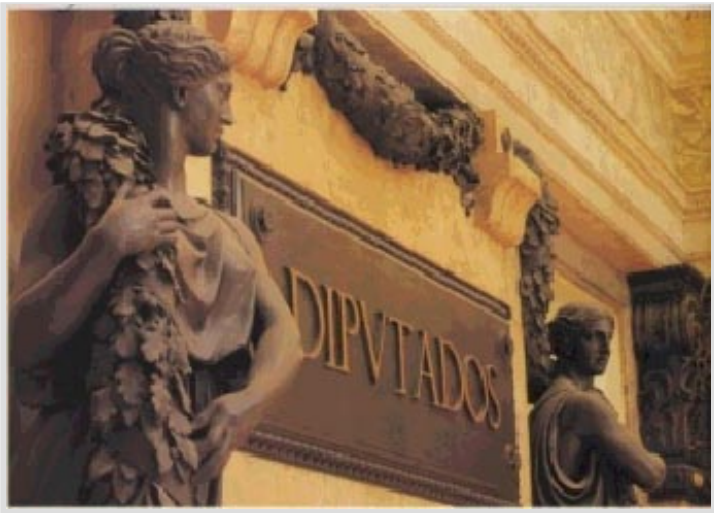

CÁMARA DE REPRESENTANTES

1ª SESIÓN

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

Dr. JORGE ORRICO
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORES JOSÉ PEDRO MONTERO Y VIRGINIA ORTIZ

Texto de la citación

Montevideo, 28 de febrero de 2012.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo jueves 1º de marzo, a la hora 15, para dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 106 de la Constitución y 12, 13 y 14 de su Reglamento, de acuerdo con el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- Elección de Presidente para el Tercer Período Ordinario de la XLVII Legislatura.

2º.- Elección de cuatro Vicepresidentes.

3º.- Determinación de días y horas de las sesiones ordinarias.

4º.- Fijación de los días destinados al trabajo de las Comisiones.

JOSÉ PEDRO MONTERO VIRGINIA ORTIZ
S e c r e t a r i o s

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4
2.- Asuntos entrados 4
3.- Proyectos presentados 8

CUESTIONES DE ORDEN

5.- Aplazamiento 45
8.- Integración de la Cámara 46
8.- Licencias 46

ORDEN DEL DÍA

4.- Elección de Presidente para el Tercer Período Ordinario de la XLVII Legislatura.
— Se elige al señor Representante Orrico.. 9
6.- Determinación de días y horas de las sesiones ordinarias. 45
7.- Fijación de los días destinados al trabajo de las Comisiones. 45

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo D. Abdala, Verónica Alonso, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, José Amy, Andrés Arocena, Roque Arregui, Alfredo Asti, Julio Bango, Julio Battistoni, José Bayardi, Gustavo Bernini, Ricardo Berois, Daniel Bianchi, Marcelo Bistolfi, Gustavo Borsari Brenna, Graciela Cáceres, Daniel Caggiani, Fitzgerald Cantero Piali, Rodolfo Caram, Felipe Carballo, Germán Cardoso, José Carlos Cardoso, Alberto Casas, Gustavo Cersósimo, Antonio Chiesa Bruno, Hugo Dávila, Walter De León, Álvaro Delgado, Gustavo A. Espinosa, Guillermo Facello, Álvaro Fernández, Julio Fernández, Carlos Gamou, Jorge Gandini, Javier García, Juan Manuel Garino Gruss, Aníbal Gloodtdofsky, Rodrigo Goñi Romero, Óscar Groba, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Luis Lacalle Pou, María Elena Laurnaga, Ana Lima, José Carlos Mahía, Daniel Mañana, Rubén Martínez Huelmo, Graciela Matiauda Espino, Pablo Mazzoni, Felipe Michelini, Martha Montaner, Gonzalo Mujica, Amín Niffouri, Gonzalo Novales, Raúl Olivera, Óscar Olmos, Jorge Orrico, Miguel Otegui, Yerú Pardiñas, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Guzmán Pedreira, Daniel Peña Fernández, Alberto Perdomo Gamarra, Aníbal Pereyra, Susana Pereyra, Darío Pérez Brito, Pablo Pérez González, Esteban Pérez, Ana Lía Piñeyrúa, Ricardo Planchón Geymonat, Iván Posada, Jorge Pozzi, Luis Puig, Daniel Radío, Edgardo Rodríguez, Gustavo Rombys, Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Richard Sander, Berta Sanseverino, Pedro Saravia, Víctor Semproni, Enrique Sención Corbo, Juan C. Souza, Martín Tierno, Hermes Toledo Antúnez, Daisy Tourné, Jaime Mario Trobo, Carlos Varela Nestier, Juan Ángel Vázquez, Álvaro Vega Llanes, Walter Verri, Carmelo Vidalín, Dionisio Vivián y Horacio Yanes.

Con licencia: Mario García, Andrés Lima, Alma Mallo Calviño, Mario Perrachón, Nelson Rodríguez Servetto y Mario Silvera

Faltan sin aviso: José Amaro y Mercedes Santalla.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 130

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes los siguientes proyectos de ley, remitidos con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo:

- por el que se aprueba el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Defensa de la República Italiana, concerniente a la Cooperación en el Campo de la Adquisición de Sistemas para la Seguridad y la Defensa, firmado en Roma el 5 de octubre de 2011. C/1387/012

- *A la Comisión de Asuntos Internacionales*

- por el que se modifica el artículo 13 del Código Aeronáutico, aprobado por el Decreto-Ley Nº 14.305, de 29 de noviembre de 1974, relacionado con la operativa de las aeronaves de turismo o deportivas en tránsito. C/1388/012

- *A la Comisión de Defensa Nacional*

- por el que se establece en beneficio de la Fundación Teletón Uruguay, un régimen de devolución del Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de bienes y servicios, destinados a la construcción del Centro de Rehabilitación Regional de la ciudad de Fray Bentos. C/1389/012

- *A la Comisión de Hacienda*

- por el que se designa "Florencia Rosas" la Escuela Nº 300 del departamento de Montevideo. C/1390/012

- por el que se designa "Japón" la Escuela Nº 96 del departamento de Rivera. C/1391/012

- por el que se designa "Carlos Molina" la Escuela Nº 357 del departamento de Montevideo. C/1392/012

- *A la Comisión de Educación y Cultura*

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Asuntos Internacionales se expide sobre el proyecto de ley por el que se aprueba el Convenio con el Gobierno del Estado de Kuwait en Materia de Cooperación Económica y Técnica, firmado en Montevideo el 29 de julio de 2010. C/1306/011

La citada Comisión se expide sobre las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al proyecto de ley por el que se aprueba la Resolución A/RES/64/255 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptada en Washington en la 74º Sesión Ordinaria de fecha 2 de marzo de 2010, relativa a la seguridad vial. C/939/011

- *Se repartieron con fecha 23 de febrero*

La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración se expide sobre el proyecto de ley por el que se modifica el Código General del Proceso. C/2617/008

- *Se repartirá*

COMUNICACIONES GENERALES

La Suprema Corte de Justicia contesta el pedido de informes del señor Representante Fitzgerald Cantero Piali, sobre el procesamiento de una Magistrada. C/1328/011

- *A sus antecedentes*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Salud Pública contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
- del señor Representante Luis Alberto Lacalle Pou, sobre los bienes inmuebles rurales propiedad del Estado. C/1159/011
- del señor Representante José Amy, relacionado con la contratación de empresas dedicadas al rubro de encuestas o de mejora de la gestión institucional. C/1176/011
- del señor Representante Pablo Abdala, acerca de la negociación de los contratos de gestión entre la Junta Nacional de Salud y los prestadores de salud. C/1231/011
- de los señores Representantes Daniel Radío e Iván Posada, referente a la policlínica de Cuchilla Alta, departamento de Canelones. C/1146/011
- del señor Representante Mario García, sobre un convenio entre una mutualista del departamento de Lavalleja y la Administración de los Servicios de Salud del Estado. C/1226/011
- exposición escrita presentada por el señor Representante Darío Pérez Brito, relacionada con la necesidad de contar con más profesionales para la atención de adicciones en el departamento de Maldonado. C/19/010

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta, con información producida por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, el pedido de informes del señor Representante José Amy, acerca de la contratación de empresas dedicadas al rubro de encuestas o de mejora de la gestión institucional. C/1176/011

El referido Ministerio contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
- del señor Representante Rodrigo Goñi Romero, sobre los gastos de publicidad y propaganda entre los años 2007 y 2010 de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland. C/1135/011
- del señor Representante Gerardo Amarilla, relacionado con la producción y comercialización de cemento por parte de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland. C/1269/011
- exposiciones escritas presentadas:
- por el señor Representante Gustavo Cersósimo, sobre la reactivación de una planta industrial en la localidad de Capurro, en el departamento de San José. C/19/010
- por el señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, sobre la accesibilidad del edificio de ANTEL en Punta del Este. C/19/010

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Luis Alberto Lacalle Pou, sobre los bienes inmuebles rurales propiedad del Estado. C/1159/011
- del señor Representante Richard Sander, referente a los planes de viviendas previstos para varias localidades del departamento de Rivera. C/1285/011

El Ministerio del Interior contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante José Andrés Arocena:
- sobre un convenio suscrito entre la Administración de Ferrocarriles del Estado, el Patronato de Encarcelados y Liberados y el citado Ministerio para la realización de trabajos de limpieza en las vías férreas. C/1014/011
- acerca de la situación de la Jefatura de Policía de Florida. C/1161/011
- del señor Representante Fitzgerald Cantero Piali, acerca de la contratación de espacios publicitarios en la publicación “Al Día” del diario La República, estableciendo montos, fechas y procedimiento de contratación, así como en la señal de televisión para abonados del mismo grupo económico. C/1319/011
- del señor Representante Gustavo Cersósimo:
- relacionado con procedimientos realizados en el curso del presente año para combatir el delito de abigeato. C/1241/011
- referente al número de reclusos internados en el establecimiento carcelario de Canelones, y las condiciones de los mismos. C/1192/011
- exposición escrita presentada por el señor Representante Fitzgerald Cantero Piali, sobre la situación de inseguridad ciudadana que se vive en el barrio del Cerro de Montevideo. C/19/010

El citado Ministerio acusa recibo de los siguientes asuntos:

- exposiciones escritas:
- del señor ex Representante Germán Lapasta, sobre la necesidad de instalar un cuartelillo de bomberos en la localidad de Mendoza Grande, departamento de Florida. C/19/010
- del señor Representante Ricardo Planchón Geymonat, referente a la necesidad de aumentar los recursos materiales para el patrullaje en la ciudad capital del departamento de Colonia. C/19/010
- del señor Representante José Andrés Arocena, relacionada con el local donde funcionan las oficinas del Patronato de Encarcelados y Liberados de Florida. C/19/010
- del señor Representante Gonzalo Novales, referente a la necesidad de dotar de cámaras de vigilancia a la ciudades de Mercedes y Dolores. C/19/010
- exposiciones realizadas:
- por el señor Representante Fitzgerald Cantero Piali, en sesión de 4 de octubre de 2011, sobre la conmemoración del Día Internacional del Animal. S/C
- por el señor Representante Andrés Lima, en sesión de 9 de noviembre de 2011, sobre la respuesta por parte de ese Ministerio a problemas de seguridad existentes en el departamento de Salto. S/C
- por el señor Representante Gustavo A. Espinosa, en sesión de 18 de octubre de 2011, por la que manifiesta su preocupación por la trata de personas. S/C
- por el señor Representante Nelson Rodríguez Servetto, en sesión de 5 de octubre de 2011, relacionada con ocupaciones de terrenos en el departamento de Maldonado. S/C

El Ministerio de Educación y Cultura contesta los siguientes asuntos:

- pedido de informes del señor Representante José Andrés Arocena, sobre la cantidad de visitantes recibidos por los museos del Estado en los últimos cinco años. C/927/011
- exposición realizada por el señor Representante Julio Bango, en sesión de 17 de agosto de 2010, en la que se refiere a la posibilidad de subsidiar el boleto estudiantil hasta que el alumno culmine el Ciclo Básico, y a las obras de infraestructura deportiva por convenio que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha realizado con instituciones en todos el país y que no se están utilizando adecuadamente. S/C
- notas cursadas por la Comisión de Educación y Cultura, relacionadas con los siguientes proyectos de ley:
- por el que se designa “José Mario Roascio” la Escuela Nº 56 del departamento de Salto. C/403/005
- por el que se designa “Doctor Óscar Guglielmone” la Escuela Nº 13 del departamento de Salto. C/415/010
- por el que se designa “Profesor Salvador Fernández Correa” el Liceo de José Batlle y Ordóñez. C/1456/006

El Ministerio de Turismo y Deporte contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Guillermo Facello, referente al apoyo brindado a la Selección Uruguaya de Fútbol, a divisiones inferiores y los planes estratégicos previstos para el futuro para mejorar los logros obtenidos recientemente. C/222/010
- del señor Representante Mario Silvera, relacionado con la existencia de informes sobre el trabajo de periodistas, destinados a fijar políticas de relacionamiento con la prensa o decidir pautas publicitarias. C/231/010

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Jaime Mario Trobo solicita se cursen los siguientes pedidos de informes, sobre las disposiciones legales y reglamentarias para la ejecución de los denominados “fondos reservados”:

- al Ministerio de Defensa Nacional. C/1364/012
- al Ministerio de Relaciones Exteriores. C/1365/012
- al Ministerio de Economía y Finanzas. C/1366/012
- al Ministerio del Interior. C/1367/012

El señor Representante Daniel Peña Fernández solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Transporte, relacionado con las multas aplicadas a vehículos pertenecientes a la Intendencia de Canelones en los últimos siete años. C/1368/012

El señor Representante Miguel J. Otegui solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y por su intermedio a la Administración Nacional de Telecomunicaciones, acerca de un presunto auspicio de la referida Administración para la realización de un recital celebrado en el balneario Atlántida, departamento de Canelones. C/1369/012

El señor Representante Gerardo Amarilla solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, referente al funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas servidas de la localidad de La Pedrera, departamento de Rocha. C/1370/012
- al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, sobre los planes de electrificación rural para el ejercicio 2012 en el departamento de Rivera. C/1371/012
- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, acerca de la ejecución de obras para la extensión de la red de saneamiento en la ciudad de Rivera. C/1372/012

- *Se cursaron con fecha 14 de febrero*

El señor Representante Richard Sander solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- a los Ministerios de Economía y Finanzas, con destino al Banco de Seguros del Estado; de Industria, Energía y Minería, con destino a las Administraciones Nacionales de Combustibles, Alcohol y Pórtland; de Telecomunicaciones, y de Usinas y Trasmisiones Eléctricas; y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, relacionado con los gastos en publicidad realizados en el año 2011, discriminados por empresas y por medios. C/1373/012
- al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, acerca de los viajes al exterior realizados por los señores Ministro y Subsecretario de dicha Cartera. C/1374/012
- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente:
  - con destino a la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, referente al número de viviendas construidas en el departamento de Rivera en el año 2011. C/1375/012

- *Se cursaron con fecha 15 de febrero*

  - con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, sobre la ejecución de la red de saneamiento en el barrio Insausti, departamento de Rivera. C/ 1376/012
  - al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionado con los montos invertidos para la ejecución de obras en el departamento de Rivera, en el año 2011. C/1377/012
  - al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, acerca de datos de funcionamiento del Hospital de Rivera. C/1378/012

Los señores Representantes Pablo Abdala y Daniel Radío solicitan se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, referente a la aplicación del reajuste salarial decretado por el Poder Ejecutivo, con vigencia al 1º de enero de 2012, para los funcionarios de la referida Administración. C/1379/012

- *Se cursaron con fecha 17 de febrero*

El señor Representante Juan Manuel Garino solicita se curse un pedido de informes al Tribunal de Cuentas, sobre una presunta contratación realizada por la Intendencia de Montevideo. C/1380/012

- *Se cursó con fecha 23 de febrero*

El señor Representante Richard Sander solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- a todos los Ministerios:
  - sobre el número de adscriptos contratados por los señores Ministros de Estado en el ejercicio 2011. C/1381/012
  - relacionado con la utilización de créditos vacantes de los Organismos comprendidos en los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional. C/1382/012
  - al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, acerca de la situación del servicio de infraestructura de almacenaje de agua de la planta potabilizadora de la localidad de Vichadero, departamento de Rivera. C/1383/012
  - al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, referente a la inversión realizada en obras de remodelación en las escuelas del departamento de Rivera, y la proyectada para el año 2012. C/1384/012
  - al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sobre las inversiones realizadas por dicho Ministerio en varias rutas nacionales en el año 2011. C/1385/012
  - al Ministerio de Desarrollo Social, relacionado con los planes sociales destinados al departamento de Rivera, discriminando montos y beneficios en cada uno de ellos. C/1386/012

- *Se cursaron con fecha 29 de febrero*

El señor Representante Gerardo Amarilla solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Dirección Nacional de Transporte, acerca de la factibilidad de categorizar al arroyo Cuñapirú como navegable o flotable. C/1394/012
- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, referente al presupuesto destinado para la construcción de viviendas para pasivos en el departamento de Rivera. C/1395/012
- al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado, sobre la implementación de la atención de la salud en las zonas rurales del departamento de Rivera. C/1396/012

- *Se cursan con fecha de hoy*

PROYECTOS PRESENTADOS

El señor Representante Luis Alberto Lacalle Pou presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se declara el día 13 de setiembre de cada año, “Día del Trabajador Rural”. C/1393/012

- *A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración*".

3.- Proyectos presentados.

"DÍA DEL TRABAJADOR RURAL. (Se declara el día 13 de setiembre de cada año).

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Declárase en forma anual el día 13 de setiembre como "Día del Trabajador Rural".

Artículo 2º.- El Poder Ejecutivo organizará y promocionará, durante ese día, las actividades y medidas necesarias destinadas a difundir la importancia de la labor del Trabajador Rural en nuestro país.

Montevideo, 14 de febrero de 2012.

LUIS LACALLE POU, Representante por Canelones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro país se caracteriza desde sus raíces fundacionales por una intensa tradición ruralista, personificada en la profunda lucha que el Trabajador Rural ha realizado en virtud del desarrollo de la actividad agropecuaria.

El desarrollo en materia legislativa que ha contemplado la situación del agro, y en especial de los trabajadores rurales, ha sido abundante en este último tiempo pero aún carece de algunos aspectos que reconozcan la especificidad de la ardua tarea que emprenden los trabajadores de este rubro y el merecido homenaje que los equiparen con otras áreas de trabajo en nuestro país.

Es justo decir que este tema ya ha sido objeto de preocupación por parte de otros legisladores, y cabe destacar la tarea que al respecto ha emprendido el diputado Julio Cardozo, quien en 2008 presentó un proyecto que lamentablemente no obtuvo la trascendencia que sin lugar a dudas merecía un tema como éste.

El 2011 se ha caracterizado por la celebración del Bicentenario de la Gesta Artiguista, y no podemos en virtud de dichos festejos olvidarnos de la importancia del Trabajador Rural en dichos logros, que ha trascendido las fronteras del tiempo, construyendo un modelo a seguir, los valores del sacrificio y la familia, y una identidad nacional que caracteriza a todos los orientales.

Es por ello que entendemos de suma importancia que se reconozca la labor del Trabajador Rural, su importancia, y los valores que a lo largo del tiempo han caracterizado este honrado oficio.

De esta manera proponemos la creación del "Día del Trabajador Rural", que rinda un sincero y justo homenaje a todos los trabajadores del medio rural, y a su vez que se tomen por parte de las autoridades las medidas y los esfuerzos necesarios para difundir la celebración de este día y la importancia de la labor, su descendencia cultural y patriótica, los valores que la misma representa, de trabajo esmero y familia, la incidencia de la misma en el seno de la economía como continua generadora de empleo y riqueza, así como toda la implicancia de esta importantísima labor en el seno de nuestra sociedad.

Proponemos como fecha de celebración el 13 de setiembre, en virtud de que en este mes del año se celebra la tradicional "Exposición Rural del Prado", acontecimiento que reúne anualmente a todos los cabañeros y que sin duda es un momento propicio para recordar colectivamente la importancia del rol preponderante que ocupan en el ámbito rural.

En definitiva, intentamos mediante este homenaje rendir el merecido tributo a quienes en la evolución de nuestra patria marcaron y seguirán marcando una manera de vivir, y trabajar, concepción profundamente arraigada a nuestras tierras, y que el mismo se ex-

tienda a todos aquellos que desde distintos sectores del medio rural contribuyen en pro de la tradición oriental.

Montevideo, 14 de febrero de 2012.

LUIS LACALLE POU, Representante por Canelones".

4.- Elección de Presidente para el Tercer Período Ordinario de la XLVII Legislatura.

(Es la hora 15 y 32)

SEÑOR SECRETARIO REDACTOR.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 106 y 109 de la Constitución de la República y por el artículo 10 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde proceder a la elección de Presidente para el Tercer Período Ordinario de la XLVII Legislatura.

Se va a proceder a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ABDALA.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, es bueno reiterar el concepto que todos los años recordamos en cuanto a que esta ceremonia, sin duda, es de honda significación democrática y, en algún sentido, es la afirmación y la reafirmación de los conceptos de pluralidad, de tolerancia y de alternancia que caracterizan a la democracia uruguaya. Y creo que eso vale celebrarlo por sí mismo. En función de ello, un colega en el día de hoy termina una gestión y otro la inicia. Por razones obvias -nos comprenden las generales de la ley-, queremos destacar la exitosísima gestión hasta el día de ayer en la Presidencia de la Cámara del señor Diputado Lacalle Pou quien, sin ninguna duda, diría yo, superó con amplitud las expectativas que desde esta bancada enunciamos hace un año, cuando iniciaba su gestión.

El señor Diputado Lacalle Pou fue el Presidente de todos y para todos; cumplió con los Reglamentos y los hizo cumplir. A todos nos dio garantías en el amparo del ejercicio de nuestros derechos y en el desarrollo de nuestras facultades en la función legislativa. Creo que actuó en función de una condición muy oriental y muy blanca de no ejercer la condición de blanco que ostenta con honor sino de asumir en toda su magnitud la dimensión de la investidura que ejerció, y desde ese punto de vista nos ha prestigiado. Fue un eficiente administrador y realizó obras importantes que en los próximos tiempos se medirán en toda su trascendencia y apuntan, como todo el país sabe, a acercar el Parlamento a la comunidad y a prestigiar la labor legislativa.

En estos casos, cuando estamos eligiendo un Presidente, es un lugar común decir: la decisión de la bancada que lo postula ha sido acertada. En el caso del señor Diputado Orrico, más que un lugar común o una muletilla, sin duda, fue una decisión acertada y es bueno que lo subrayemos. El señor Diputado Orrico es un demócrata cabal, un hombre con gran sentido republicano, que cree y practica la tolerancia, un valor esencial a la hora de la conducción de esta Cámara y de esta institución tan sagrada para todos los uruguayos, y tiene una serie de condiciones personales -conocimiento jurídico, versación en temas generales- que lo hacen una figura digna de ejercer la Presidencia de la Cámara. Seguramente, para todos nosotros será sencillo sentirnos representados por él a lo largo del año parlamentario que comienza. Cuando digo todos, me refiero en especial a quienes no integramos su Partido Político.

Solo queda saludar esta decisión política del Partido del señor Diputado Orrico y desearle suerte, la que siempre hay que tener en todas las actividades de la vida; por lo menos, que tenga la dosis necesaria para desarrollar esta gestión y que dentro de un año, cuando esta ceremonia se recree en el ámbito de este hemiciclo, podamos reconocerlo.

SEÑORA ALONSO.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

En esta tarde que nos reúne en este ámbito democrático, en primer lugar, quiero expresar unas palabras de reconocimiento al Presidente saliente, compañero Luis Lacalle Pou, quien -lo digo completamente convencida- acaba de culminar una gran gestión. Ha sido honorable en el ejercicio de su responsabilidad, caracterizada por la honradez y por la honestidad política e intelectual, que lo llevaron a aplicar con precisión el Reglamento, a proteger los derechos de todos los legisladores aquí presentes y a darnos las garantías pertinentes.

Como decía el señor Diputado que me precedió en el uso de la palabra, en estas instancias es frecuente caer en lugares comunes para describir las

condiciones de quienes asumen esta gran responsabilidad. Sin embargo, creo ser justa al destacar especialmente la austeridad con la que se manejó esta Presidencia, que actuó de manera más que eficiente, realizando una tarea de la cual todos deberíamos sentirnos orgullosos, porque además cumplió a cabalidad aquello a lo que se comprometió el día que le dimos nuestro voto. Por eso hoy, cuando se cumple un año de aquel día en el que votamos con conciencia tranquila y serena, siento con gran satisfacción que esta Cámara supo elegir.

Por otra parte, votamos con simpatía al señor Diputado Orrico y le deseamos éxito y suerte en la gestión. Queremos trasmitir que tenemos una simpatía especial por él porque ambos compartimos la pasión por nuestro Club Nacional de Football y desde este lugar le queremos decir que puede contar con nuestro apoyo.

SEÑOR AMARILLA.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

Quiero aprovechar para saludar al nuevo Presidente que seguramente la Cámara votará en la tarde de hoy, desearle éxito en su gestión y decirle que esperamos que continúe la línea que se ha trazado la Presidencia en los dos últimos Períodos, trabajando con ecuanimidad y equilibrio hacia todos los sectores políticos.

Asimismo, quiero expresar algunas palabras respecto a la Presidencia de nuestro compañero Luis Lacalle Pou que, como blanco -ya lo han dicho los compañeros- nos ha honrado al presidir la Cámara dignamente; en especial, quiero hacer referencia a dos o tres medidas que tomó cuando fue Presidente y que considero muy importantes para el ejercicio de la Legislatura.

Cuando asumimos esta banca, nos llenamos de expectativas sobre lo que iba a ser el aspecto legislativo, pero luego terminamos suponiendo que si lo que decimos no logra convencer a algunas decenas de trabajadores que están en esta Sala, que son los representantes de los medios de comunicación, sensibilizándolos en el sentido de qué es importante, lo que afirmemos no saldrá de este Poder Legislativo. Yo pensaba si serían tan gruesos los muros de mármol de este edificio que las palabras que uno pueda llegar a decir, si no son escandalosas o no tienen la trascendencia necesaria para acaparar la atención de la jornada, no salen a la opinión pública.

El Presidente tomó una medida para que a través de las redes sociales, de la trasmisión por Internet haya un acercamiento directo de los legisladores a la ciudadanía. Recuerdo que cuando comenzó el período democrático en 1985 había un programa radial que era "Parlamento abierto", en Radio Centenario en aquel momento, que trasmitía las sesiones del Parlamento. Lamentablemente, con el correr del tiempo se ha perdido esa práctica y ningún medio recoge en extenso las sesiones, a no ser un caso especial. Creo que hoy las herramientas son Internet y la televisación, y esta Cámara, a partir del año pasado, durante la Presidencia de Luis Lacalle Pou, estableció un contacto directo con la ciudadanía, a la que nos debemos. Creo que cabe resaltarlo y reconocerlo porque es una medida histórica para el Parlamento Nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR AMY.- Por el señor Diputado Orrico.

SEÑOR AROCENA.- Por el señor Diputado Orrico. Queremos dejar en claro que nos congratulamos del trabajo realizado por el Diputado Luis Lacalle Pou y deseamos el mismo éxito en la gestión al señor Diputado Orrico.

SEÑOR ARREGUI.- Por el señor Diputado compañero Jorge Orrico, y voy a fundar el voto.

Antes que nada quiero reconocer la labor del Presidente que hoy cesa, Luis Lacalle Pou.

Asimismo, queremos expresar, en nombre de la bancada socialista, nuestro enorme gusto por votar al compañero Jorge Orrico para presidir este Cuerpo. La bancada del Frente Amplio está aportando a este Cuerpo uno de sus mejores cuadros para prestigiar y fortalecer el Parlamento y lo hacemos a conciencia porque fortalecer al Parlamento significa fortalecer la democracia y con una designación de este tipo estamos cumpliendo con este cometido.

El compañero Orrico tiene una vasta experiencia parlamentaria. Recuerdo que entramos juntos a la Cámara en el año 1995. Jorge ya lleva diecisiete años ininterrumpidos en este Cuerpo. En estos diecisiete años ha aportado mucho a los debates parlamentarios y lo ha hecho con seriedad, con sólidos fundamentos y con un plus que es muy importante; ese plus se lo da su formación jurídica.

Buceando en sus rasgos biográficos, me he encontrado con que tiene especializaciones en distintos grados y áreas, lo que le ha permitido aportar elementos muy importantes en una cantidad de temáticas.

El trabajo en las Comisiones parlamentarias en las que ha estado participando ha sido muy rico, muy importante, de mucho peso. A su vez, ha representado a este Parlamento en distintos organismos internacionales, en foros y seminarios, y puedo dar testimonio de que en esos ámbitos ha actuado dejando muy bien representado al país.

Para aportar algún elemento más del compañero Orrico, quise profundizar sobre sus intervenciones en foros y seminarios y en otras actividades y la verdad es que decidí no traer esos datos al Cuerpo porque quedé anonadado con la cantidad de lugares en los que ha participado, que son de gran jerarquía.

Asamblea Uruguay nos proporciona a uno de sus mejores parlamentarios y tenemos el orgullo de votarlo y respaldarlo.

A Jorge queremos expresarle nuestras felicitaciones y nuestros deseos de que lleve adelante la mejor gestión, cosa de la que estamos convencidos, así como nuestro total apoyo.

Muchas gracias.

SEÑOR BANGO.- Por el querido compañero Jorge Orrico, y voy a fundar el voto.

El compañero Diputado Arregui, que me precedió en el uso de la palabra ha desarrollado exhaustivamente argumentos políticos por los cuales la bancada oficialista vota por Jorge.

Simplemente quiero dejar sentada una nota personal, diciendo que como legislador nuevo, uno siempre tiene la necesidad de aprender de los compañeros que tienen mayor experiencia y no hay una manera única de hacerlo. Con el compañero Jorge Orrico no tenía un ámbito previo de militancia política común, pero he sabido nutrirme de su excelencia, de sus enseñanzas y he aprendido a querer la institución parlamentaria. Así es que, Jorge, te deseo la mejor de las suertes, aunque creo que no la necesitarás. Simplemente quiero que sepas que contás con mi apoyo político y personal. Creo que el Frente Amplio queda excelentemente representado con tu Presidencia y el Parlamento todo disfrutará de tu ecuanimidad, capacidad de trabajo y republicanismo.

Así es que voto por Jorge Orrico con mucho gusto.

SEÑOR BATTISTONI.- Con satisfacción y en la confianza y convicción de que la tarea será realizada a plena satisfacción y para orgullo del Frente Amplio, voto por el compañero Jorge Orrico.

SEÑOR BAYARDI.- Por el compañero Jorge Orrico, y voy a fundar el voto.

En esta suerte de ritual que solemos enfrentar en cada período de la Legislatura, delegamos la responsabilidad en un miembro de este Cuerpo propuesto por su Partido o sector y solemos reconocer el trabajo de aquel que abandona la Presidencia, se hizo referencia a la Presidencia del doctor Luis Lacalle Pou. Yo comparto que a esta Cámara nadie ingresó por manso. Habrá algún manso, pero en realidad todos somos militantes políticos, militantes políticos partidarios que defienden sus puntos de vista, muchas veces en forma ruda. Pero voy a reconocer que en la cantidad de años que llevo en este ritual laico, todos los que han pasado por la Presidencia -y el doctor Lacalle Pou lo ha hecho en forma similar- han tenido la suerte necesaria de republicanismo para entender que desde ahí se defiende el interés del Cuerpo en su conjunto y no el interés de un sector en particular. El doctor Lacalle Pou ha hecho honor a esta forma de proceder. Podría recordar a cantidad de Presidentes anteriores que cuando estaban abajo, en el plenario, solían ser relativamente de temer, pero arriba han logrado articular con responsabilidad el desafío al que son llamados, es decir, que el devenir de este Cuerpo transcurra de la forma más armónica y republicana posible. Creo que el doctor Lacalle Pou lo hizo, que cumplió y aplicó el Reglamento de la manera más garantista posible, tratando de salvaguardar los intereses y derechos del conjunto de quienes ocupamos estas bancas.

Así que vayan para él -ahora que está en el llano de la Cámara y podremos discutir cada cual con su temperamento- las felicitaciones por lo logrado, más allá de que muchas veces tuvimos espacios para compartir privadamente mecanismos de articulación de las sesiones, en nuestra calidad de coordinador del último Período.

Ahora estamos votando como Presidente al compañero Jorge Orrico. Como ya han dicho otros compañeros de mi fuerza política, su sector ha delegado

en él la responsabilidad para que nuestro Partido político lo proponga como Presidente del Cuerpo.

Yo creo que Jorge tiene una virtud; tiene muchas más, pero voy a mencionar una que es importante desde el punto de vista político. Él dice lo que piensa, y esto hay que rescatarlo como virtud porque en numerosas ocasiones, en el acierto o en el error -a mí me ha tocado coincidir muchas veces y, eventualmente, otras discrepar-, es capaz de decir lo que piensa a un colectivo que lo interpele fuera del Cuerpo y defender sus fueros. Es un hombre aplicado al trabajo; un hombre dedicado al trabajo. Más allá de la valoración que existe desde los muros de este Parlamento hacia fuera -si uno analiza la institucionalidad parlamentaria, muchas veces califica en el sexto, séptimo u octavo lugar de todos los ámbitos institucionales- él tiene un amor, un afecto, muy importante por el trabajo parlamentario. Y esta institución, que nació allá por la época de Cromwell para limitar el poder autoritario del rey, se ha transformado en un sostén de la institucionalidad democrática, independientemente de la valoración que exista desde el exterior. Jorge es de los individuos -lo voy a decir con toda franqueza- que tiene una de las mayores valoraciones sobre esta institución; así lo ha manifestado y así lo defiende públicamente.

En Sala ya se ha hecho mención a su dedicación al área del derecho, en el marco de su aplicación al trabajo. Nos ha representado en lo nacional y en lo internacional en múltiples oportunidades. Tiene una capacidad de ver el derecho -reitero: en la coincidencia o en la discrepancia- desde el punto de vista de la filosofía, como ha logrado ilustrarnos a lo largo de muchos años en este Cuerpo. Esa aplicación la ha puesto de manifiesto al servicio de la Cámara. Basta con recordar la cantidad de material que ha producido en diversas intervenciones, para ratificar lo que estoy diciendo.

Sé que esta aplicación y esta valoración que tiene del Parlamento lo llevarán a seguir dedicando enormes esfuerzos a dejar en alto la institucionalidad parlamentaria. Siempre se hacen sacrificios en la vida. Hoy está acá su familia. Vaya a ella también el saludo por el sacrificio que muchas veces representa la actividad político parlamentaria.

No sé si desearle suerte, aunque creo que en la vida más allá de la capacidad siempre hay que tener un poco de suerte; conozco a mucha gente capaz que nunca llegó al éxito por haberse encontrado en un camino distinto al de la suerte. Mis mejores deseos al compañero y amigo Jorge Orrico. Tengo la más absoluta convicción de que en beneficio del Cuerpo va a desempeñar la responsabilidad que hoy se le está delegando.

Gracias.

SEÑOR BERNINI.- Nuestra bancada socialista designó al compañero Arregui para fundamentar la elección del compañero Orrico, y lo hizo adecuadamente. De todas formas, es inevitable expresar algunas palabras.

Voto por el señor Diputado Orrico, y quiero hacer algún breve comentario.

En primer lugar debo reconocer -nobleza obliga-, con independencia de las discrepancias políticas que mantuvimos y mantendremos eternamente con el doctor Lacalle Pou -lo dije en lo personal y lo quiero decir hoy en forma pública-, que en aquellas sesiones particularmente embromadas desde el punto de vista de la capacidad de articulación para el buen desempeño del debate y las conclusiones de esta Cámara, él tuvo la capacidad de hacerlo muy bien.

En lo que respecta a nuestro querido compañero Jorge Orrico, uno siempre trata en la vida de contar con algunos referentes para aprender, y cuando ingresé a la Cámara allá por 2005 y compartí con él la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, tuve bien abiertos los oídos para aprender, lo que fue un primer empujón que me sirvió muchísimo.

Si hay alguien que se merece esa Presidencia, sin lugar a dudas es el compañero Orrico, por su capacidad y, sobre todo, por su profundo amor por el Parlamento, su republicanismo y el respeto que tiene por esta Casa.

Como no puedo desarrollar más estos conceptos, simplemente quiero decir que siento una profunda alegría y expectativa. El compañero Orrico sabe que puede contar conmigo en lo que sea necesario. Ya estamos hablando para trabajar juntos en muchos temas.

Gracias.

SEÑOR BEROIS.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a hacer algunas consideraciones.

En primer lugar, quiero felicitar a nuestro compañero de bancada, doctor Luis Lacalle Pou, por el deber cumplido, lo que para nosotros los blancos tiene un sentido muy profundo. Se trata de la tranquilidad de saber que se ha cumplido con responsabilidad -en esto no solo vale el talento- y esfuerzo. Es fácil estar sentados en estas bancas, pero otra cosa es manejar la Cámara de Diputados y todo lo que ello conlleva. Por eso, nos da satisfacción el buen trabajo del compañero, no solo como Representante del Partido Nacional, sino como Representante nacional, porque lo que él hizo abarca a todos.

En otro orden, tenemos tranquilidad porque sabemos lo que va a ser la Presidencia del doctor Orrico. A Jorge lo conocimos desde que llegamos al Cuerpo, en el año 1995, y lo apreciamos en forma personal porque sabemos de su responsabilidad y de su apego permanente a la función, lo que es muy importante. Más allá de la versación y del esfuerzo que uno puede tener, Jorge ha puesto mucha dedicación en todos estos años que nos hemos conocido; quiero destacar eso.

También quiero destacar -lo digo como escribano- que me he nutrido de su gran saber jurídico. Recuerdo esas permanentes discusiones que había con el entonces Diputado Fernández Chávez. Aquello era una exquisitez en cuanto a buscar el ordenamiento jurídico y había que ver cuál de los dos tenía la mejor fundamentación. Espero que alguna vez, a pesar de su versación jurídica, nos reconozca -siempre estamos siendo cuestionados por esa profesión- y le podamos hacer algún aporte.

Le deseamos éxitos. Sabemos que los va a tener, así como nuestro apoyo permanente.

SEÑOR BIANCHI.- Voto con gusto por el señor Diputado Jorge Orrico, a quien le deseo mucho éxito en su gestión.

Además, quiero felicitar al señor Diputado Luis Lacalle Pou por la Presidencia que hoy está culminando.

Muchas gracias.

SEÑOR BISTOLFI.- Voto por el señor Diputado Orrico.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Voto por el señor Diputado Jorge Orrico, y voy a fundar el voto.

Creo que el Frente Amplio ha hecho muy bien en elegir al doctor Jorge Orrico para la responsabilidad que le va a tocar asumir dentro de un rato, porque lo conozco desde hace mucho tiempo. Creo que entramos juntos a esta Cámara hace más de tres Legislaturas y prácticamente tuvimos un trayecto en común en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. También pudimos apreciar en él no solamente su formación jurídica y académica, sino su hombría de bien.

En las discrepancias -que las hemos tenido muchas veces- y en las concordancias -que a veces las hubo- hemos sabido apreciar en Jorge Orrico a una persona de bien, a una persona que con la dialéctica se pudo ir profundamente a los temas que hemos tratado.

Por lo tanto, a Jorge Orrico, hombre polifacético -si los hay- en sus múltiples actividades -que las tuvo- artísticas, literarias, etcétera, le deseo mucha suerte en su futuro y, como decía el señor Diputado Berois, espero que en algún momento reconozca a los escribanos que desde los abogados lo hemos traído alguna vez a tierra.

¡Mucha suerte!

Por otra parte, señor Secretario, como es de orden pero también de justicia, queremos felicitar a este joven Diputado que, por supuesto, nos representó a todos pero especialmente al Partido Nacional; me refiero al señor Diputado Luis Lacalle Pou. Como bien dijera el señor Diputado Abdala, ha superado nuestras expectativas. Nosotros, los más veteranos, obviamente esperábamos de él una muy buena actuación, pero esa muy buena actuación fue superada. Su espíritu pasional fue, sin duda, dejado en evidencia desde la Presidencia de la Cámara, pero esa pasión dejó -en medio de una inteligente conducción del Cuerpo- paso al aplomo y a la responsabilidad en el ejercicio del cargo.

Desde la Presidencia de esta Cámara, el compañero Lacalle Pou, pasó por momento difíciles que supo sortear y creo que con la unanimidad de los partidos políticos que integran este Cuerpo. No era nada fácil asumir una Presidencia desde un partido de oposición y en minoría en el Parlamento; no era fácil; no es fácil hacerlo. Creo que ese estilo franco y llano -seguramente, heredado de sus mayores- le hizo encontrar el camino para que su Presidencia fuera un ejemplo de ecuanimidad entre todos los partidos y entre todos los legisladores.

También fue un ejemplo de buena administración. Creo que ese es uno de los principios que nuestro Partido Nacional ha elaborado a través de su historia. Me parece que esa buena administración que llevó a cabo este año el señor Diputado Lacalle Pou fue haber honrado, nada más y nada menos, que al fundador de nuestro Partido. Creo que Luis salió muy bien y con creces de ese examen al cuál nos someten siempre los mayores de nuestro Partido Nacional que, encabezados por Manuel Oribe, nos han dictado siempre un camino de rectitud y de buena administración.

Muchas gracias, señor Secretario.

SEÑORA CÁCERES.- Voto por el compañero Jorge Orrico, y no le quiero desear suerte porque, por ser el hombre de bien que es, ya la tiene.

SEÑOR CAGGIANI.- Voto por el compañero Jorge Orrico.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Voto por el señor Diputado Jorge Orrico, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero saludar al señor Diputado Lacalle Pou quien en el día de hoy deja la Presidencia de la Cámara. Creo que ha hecho una muy buena gestión. Ha conducido sesiones que han sido, en algunos casos, bastante ríspidas, con temas que generaron confrontaciones importantes, y de la mejor manera, como lo debe hacer un Presidente, es decir, cumplir con el Reglamento y ser imparcial sentado allí arriba, para que la sesión se desarrolle como corresponde. Además, el trabajo que ha encargado, es decir, hacer un relevamiento de lo que es nuestro derecho positivo y de lo que son las miles y miles de leyes que esta Casa ha votado y que no se aplican, es una muy buena contribución para nuestro sistema democrático.

También quiero señalar que me parece muy positivo lo que se hizo -bajo su Presidencia- con respecto a la trasmisión por Internet de las sesiones. No sé si en el día de hoy el canal oficial está trasmitiendo esta sesión como lo ha hecho en años anteriores, algo que me parece muy saludable.

A través de la gestión que se hizo bajo la Presidencia de Lacalle Pou, pudimos acercarnos un poco más a la ciudadanía. Pero, más allá de nuestro acercamiento, creo que está bueno que la ciudadanía, los representados se acerquen a los Representantes, los controlen y sepan qué es lo que están decidiendo cuando se reúnen en las sesiones. Está bien que sepan que una sesión como esta que -como decía el señor Diputado Bayardi- es un ritual, es una sesión muy especial, que puede resultar tediosa porque a todos nos nombran y todos hablamos, pero lo que representa es muy importante y la renovación en los cargos también. Es muy relevante que cada año saludemos a quien se va, demos la bienvenida a quien llega y digamos algunas cosas sobre las gestiones pasadas y las que vienen.

De esta manera, señor Secretario, quiero decir que voto con mucho gusto al señor Diputado Orrico para ocupar la Presidencia.

Al señor Diputado Orrico lo conocí en el año 2010, cuando ingresé a esta Cámara. Hemos compartido la labor en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, siendo él quien la presidía. Creo que el mismo día que asumimos se acercó y me preguntó a qué Comisión iba y me dijo: "Bueno, voy a ser tu Presidente". La verdad es que trabajamos muy bien con todos los compañeros del Frente Amplio, del Partido Nacional y con el señor Diputado Cersósimo, con quien la integramos. Esta Comisión maneja temas muy sensibles y a veces bastante complejos, y el señor Diputado Orrico ha desarrollado una labor que nos permitió expresarnos a todos. Fue tolerante, aplicó el Reglamento como correspondía, y todas las voces se han podido escuchar. Cuando planteábamos algo, si queríamos escuchar a algún invitado o que la Comisión profundizara un tema, que hubiera más informes o elementos de juicio, del señor Diputado Orrico nunca nos contestó con un no, sino todo lo contrario: siempre estuvo dispuesto a que se legislara de la mejor manera. Por eso estoy convencido de que va a realizar una buena Presidencia y con mucho gusto lo voto.

Tenemos muchas diferencias, y una de ellas es irrenunciable y nunca nos va a encontrar juntos, la deportiva -esa será una discusión de siempre-, pero en aquellas otras cosas que son las que preocupan a la gente, cada vez que nos dividan nos deben encontrar más juntos para discutirlas y salir adelante.

Yo no le voy a desear suerte sino éxito, que sé que lo va a tener.

SEÑOR CARAM.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

Voy a comenzar despidiendo y reconociendo al Presidente saliente, con quien tuve el gusto y la satisfacción de trabajar como coordinador de nuestro sector. Seguramente es una dificultad ser el coordinador del sector del Presidente de la Cámara, porque siempre lleva la peor parte.

Es honesto y corresponde valorar y resaltar la actitud de nuestro Presidente, el señor Diputado Lacalle Pou, así como su comportamiento. Evidentemente, fue fiel a su estilo, tuvo carácter y temple. Por su característica franqueza nos pudimos entender muy bien y, sin ninguna duda, tuvimos un muy buen Presidente. Fue muy bueno hacia adentro de este Cuerpo y de esta Casa y también lo fue hacia afuera. Nos ha dignificado y honrado en el desempeño de sus funciones.

Hablar bien de los compañeros del Partido es natural y obvio, pero realmente lo sentimos y lo hacemos de corazón. En estas cosas de la política, más allá de los códigos con que se maneja esta Casa, los afectos y el cariño importan, tienen su peso y condicionan mucho las relaciones. Por lo tanto, objetivamente valoramos el desempeño que ha tenido el Presidente Lacalle Pou y, subjetivamente, su Presidencia.

Quiero resaltar un aspecto que me parece muy importante. Cuando asumió como Presidente el señor Diputado Lacalle Pou se fijó determinadas metas y objetivos. Nosotros, al igual que él, estamos convencidos de que fueron alcanzados, y no es menor, desde este lugar, alcanzar esas metas y esos objetivos. Para nosotros esto es muy valioso.

Con el señor Diputado Orrico tenemos el gusto y la satisfacción de haber compartido la Legislatura anterior. Es un hombre de esta Casa, bastante más viejo que nosotros en esta institución, en este Cuerpo, y realmente valoramos y felicitamos a la bancada oficialista por haberlo elegido.

Creo que es uno de los legisladores de fuste de este Parlamento. Es un hombre que ya tiene su trayectoria, su experiencia muy bien llevada, reconocida y valorada por todos. Para nosotros también es importante la relación personal que tenemos. Hemos tenido una muy buena relación desde el principio, en la que hay cariño, afecto y, por sobre todas las cosas, un gran reconocimiento a una muy buena persona, a un hombre muy firme en sus principios y en sus ideas. Ha participado en los debates más duros de esta Cámara, siempre contraponiendo ideas con nosotros por pertenecer a colectividades políticas diferentes. Reconocemos y valoramos su bonhomía y su gran conducta parlamentaria.

Nos parece que es muy bueno para el Parlamento que se elija a hombres o mujeres que tengan la capacidad de dignificar esta Casa teniendo en cuenta sus códigos. El Parlamento tiene sus códigos, su forma de actuar, sus procedimientos y sus reglamentos, pero evidentemente tiene una imagen, que es la de construir democracia. No tenemos ninguna duda de que el señor Diputado Orrico fortalecerá la democracia y, por lo tanto, le deseamos éxito y suerte. Además, puede contar con nosotros para llevar adelante esta Presidencia. Sin ninguna duda encontrará en mí un colaborador a la altura de mis posibilidades.

Muchas gracias.

SEÑOR CARBALLO.- Por el señor Diputado compañero Orrico, y lo hago con mucho gusto.

Sin duda, con toda la vasta experiencia de trabajo parlamentario que posee, va a dejar bien representada a esta Cámara.

Le deseamos una muy buena gestión.

SEÑOR CARDOSO (don José Carlos).- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

Hoy cambiamos de Presidente, que es una tarea habitual del Parlamento año a año. Este asunto ha estado en debate en algunas oportunidades. Se ha discutido si la Cámara debería estar presidida por un solo legislador durante los cinco años y si esto mejora o no el trabajo parlamentario. Me afilio al actual mecanismo. Creo que es buena la rotación en la Presidencia, que además da oportunidad de ir retemplando buena parte de lo que se quiere hacer y agregando nuevos objetivos a la función de la Presidencia de la Cámara.

El Presidente que termina hoy, el señor Diputado Lacalle Pou, ha sido -desde mi punto de vista es lo más importante- muy leal con sus convicciones. Al inicio de su gestión hizo un planteo y ha cumplido estrictamente. Más allá de que se puede polemizar con algunas de las cuestiones que llevó adelante -yo he constatado algunas polémicas-, fue leal con sus convicciones y eso es muy importante en política: plantear algo y tratar de alcanzarlo. Ahorró dineros públicos, no los malgastó, y condujo bien los debates, que es un desafío que cualquier Presidente tiene para lograr un buen funcionamiento de la Cámara en cuestiones

complicadas y difíciles. Además, aplicó algunas de las transformaciones de las que hace años hablamos en el Uruguay pero no podíamos concretar. Me refiero a la trasmisión de las sesiones por Internet, para que el resto de los uruguayos sepa lo que discutimos. Hizo el intento y lo logró, quizás no como se quería, es decir, que fuera la televisión abierta la que lo trasmitiera, pero por lo menos hay posibilidad de que los uruguayos conozcan el contenido de los debates. Me parece que ese es un paso adelante en materia de conectar al Parlamento y las discusiones que en esta Casa se dan con los ciudadanos.

El Partido Nacional le ofreció a la Cámara un Presidente que cumplió con lo que dijo, que fue leal con sus convicciones y que dio pasos adelante en aspectos importantes.

Ahora me voy a referir al señor Diputado Orrico, a quien votamos con mucho gusto. Quizás en mi caso me corresponden las generales de la ley porque he construido con Jorge una larga amistad y uno entonces habla desde otra posición. Más allá de nuestras diferencias políticas, que las sostenemos y las seguiremos sosteniendo, como dije, tenemos una larga y rica amistad que hemos cultivado durante mucho tiempo.

Le deseo mucho éxito en su función. Sabe que lo vamos a acompañar y que seremos leales con él en el trabajo parlamentario. Estamos convencidos de que va a hacer una buena gestión. Él conoce el Parlamento y su funcionamiento. Como decía el señor Diputado Bayardi -con razón-, es un hombre muy trabajador y eso en política cuenta. No se trata solamente de inteligencia, sino también de trabajo, constancia y perseverancia. Por lo tanto, vamos a tener un Presidente trabajador y en un rato escucharemos sus propuestas.

La rotación de los partidos se mantiene. El año pasado tuvimos un Presidente del Partido Nacional. Este año tendremos un Presidente del Frente Amplio y el que viene, un Presidente del Partido Colorado. Lo que no rota es que los tres son "bolsos" y, por lo tanto, el Presidente del Club Nacional de Football hace bien en acompañarnos, porque seguiremos dirigiendo la Cámara.

Muchas gracias.

SEÑOR CASAS.- Por el señor Diputado Orrico, a quien deseamos éxito.

También queremos resaltar la labor del señor Diputado Lacalle Pou, Presidente saliente, que ha cumplido con creces con su mandato y con el del Partido Nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Por el Diputado Jorge Orrico, y voy a fundar el voto.

Quiero realizar algunas consideraciones con relación al doctor Luis Lacalle Pou, quien deja la Presidencia. Debemos reconocer y agradecerle el buen desempeño del cargo, fundamentalmente la forma en que se manejó, su dedicación y la versación con la que aplicó el Reglamento, de manera siempre equitativa, dando entera satisfacción a todos los Partidos. Lo resalto desde mi Partido, el Partido Colorado. Le reconocemos que, pese a su juventud y a sus impulsos juveniles, su experiencia contribuyó a generar un equilibrio que ha sido muy beneficioso para el desempeño de nuestra función legislativa.

Por otra parte, con mucho gusto votamos por el señor Diputado Jorge Orrico. Lo conocemos del trabajo permanente en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración y sabemos que tiene una versación jurídica muy importante. Creemos que reúne las condiciones para desempeñar bien el cargo. Asimismo, es un hombre de diálogo y con sentido del humor, lo que es muy necesario y útil porque acerca mucho a las partes y habilita un diálogo fluido y valioso. Además, tiene una amplia experiencia en la labor legislativa. Reconocemos en él y valoramos desde el principio el respeto y la consideración muy especial por la labor parlamentaria y por la figura de los legisladores como representantes del pueblo. Por lo tanto, consideramos que reúne todas las condiciones para ocupar la Presidencia con éxito, como esperamos.

SEÑOR DÁVILA.- Por el señor Diputado, compañero Jorge Orrico, deseándole éxito en la nueva responsabilidad que llevará adelante. Lo damos por descontado por la responsabilidad que siempre ha tenido cuando ha asumido tareas como integrante de esta Cámara.

Muchas gracias.

SEÑOR DE LEÓN.- Por el compañero Jorge Orrico, y voy a fundar el voto.

Es de justicia reconocer el desempeño del anterior Presidente, doctor Luis Lacalle Pou. Ejerció la función con ecuanimidad, con equilibrio, con justicia y permitió que las distintas opiniones y voces de este Parlamento se pudieran expresar libremente. Creo que a pesar de que Luis a veces tiene un tono apasionado, como todas las personas que creemos en lo que pensamos y lo defendemos -como decía el señor Diputado Bayardi, quienes llegan aquí lo hacen luego de librar una lucha política intensa-, contribuyó a mantener siempre, en el Parlamento y en la lucha política, un nivel de respeto por el adversario.

Por otra parte, reconozco en el compañero Orrico no solo su versación jurídica, que es muy importante para trabajar en el Parlamento, sino su amplia experiencia parlamentaria. Es un digno defensor del Parlamento.

Jorge tiene cualidades como persona, como ser humano, que le permiten mantener el equilibrio y respetar a los distintos compañeros del Parlamento. Eso es muy importante. En esta época de profundos cambios, en la que enfrentamos desafíos que el país antes ni siquiera se planteaba -porque, como dice Eduardo Galeano, pensábamos que teníamos todas las respuestas pero nos cambiaron las preguntas-, Jorge contribuirá a que el país resuelva los importantes dilemas y problemas que tiene para mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y lograr el desarrollo integral, no solo el económico, con inclusión social.

Felicitamos a Jorge y reconocemos a Luis Lacalle Pou. Es un honor contar con ellos en el Parlamento.

Muchas gracias.

SEÑOR DELGADO.- Por el Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, aunque me comprenden las generales de la ley quisiera felicitar especialmente al señor Diputado Lacalle Pou por su gestión, por la altura, la ecuanimidad y la sensación del deber cumplido con que se retira de la Presidencia de la Cámara. Al inicio de su gestión -lo recordamos todos- trazó una serie de objetivos y metas que cumplió a cabalidad. Me refiero al reordenamiento de leyes, buscando las que estaban obsoletas, las que no tenían reglamentación o las que no se aplicaban y tratando de desarrollar una buena gestión con austeridad. Además, como recalcaron varios legisladores, tuvo un objetivo muy claro de comunicación, no solo de acercar el Parlamento a la gente sino la gente al Parlamento, a través de la trasmisión por Internet y de otros mecanismos de redes sociales que permitieron la interacción con esta Casa.

Como integrante del sector Aire Fresco y del Partido Nacional nos sentimos muy orgullosos por la gestión que termina. Sé que para él fue un desafío personal, familiar y político importante, y a todas luces la misión está cumplida.

Queremos aprovechar para saludar a los Vicepresidentes que trabajaron junto a Luis Lacalle Pou: la señora Diputada Daisy Tourné y los señores Diputados Yanes, Espinosa e Ibarra, quienes también cumplieron con su tarea.

Por último, queremos desear éxitos al señor Diputado Orrico, hombre cabal, respetado y respetable; hombre de la Casa, experiente, de derecho, un purista en el lenguaje jurídico. Muchas veces a aquellos que venimos de la orientación biológica y opinábamos sobre derecho nos generaba cierto temor que viniera el reproche con la mano levantada de Jorge Orrico, pero él siempre tuvo la tolerancia necesaria para contemplar esta visión biológica del derecho que a veces aportamos. Seguramente nos representará a todos y le deseamos de todo corazón éxito en la gestión.

SEÑOR ESPINOSA.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

El Frente Amplio ha hecho una muy buena elección. De Orrico todos aprendimos algo. Independientemente de su capacidad, de su intelecto, de sus magistrales debates, hay que decir algo que para mí es muy importante: Jorge siempre ha puesto una cuota de humor, de sensibilidad, de comprensión, de respeto y de tolerancia dignos de destacar.

Quiero aprovechar esta oportunidad para felicitar al Presidente saliente, a nuestro colega del departamento de Canelones, al amigo, el doctor Luis Alberto Lacalle Pou. "Luisito", como lo conocemos, ha desarrollado una excelente labor en esta Casa, la Casa del pueblo, la Casa de la democracia. Por eso, desde esta banca, independientemente de las diferencias político partidarias que enaltecen el trabajo de los hombres y mujeres de nuestro pueblo, quiero decirle que Canelones se ha sentido muy satisfecho con su gestión. Esto es muy importante para Canelones, para su Partido, para nosotros que pensamos distinto pero que nos sentimos muy a gusto y honrados de trabajar a su lado en este año que ha pasado.

También quiero saludar a Daisy, al amigo Doreen y al amigo Horacio. Auguramos y deseamos a Jorge el mayor de los éxitos y destacamos la actuación del Presidente saliente.

Gracias.

SEÑOR FACELLO.- Por el señor Diputado Orrico, y me sumo a los merecidos elogios que está recibiendo el señor Diputado Lacalle Pou por su gestión al frente de esta Cámara.

SEÑOR FERNÁNDEZ (don Julio).- Con alegría voto por el señor Diputado Orrico. Teniendo en cuenta el sinfín de virtudes que reúne, seguramente su Presidencia será un honor para este Cuerpo.

Quiero, además, saludar respetuosamente al Presidente saliente, Diputado Luis Lacalle Pou.

SEÑOR GANDINI.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

Antes que nada, quiero hacer un reconocimiento a la gestión de nuestro saliente Presidente de la Cámara, el señor Diputado Luis Lacalle Pou. Su trabajo al frente de este Cuerpo ha estado a la altura de las expectativas que tenían la Cámara en general, y en particular nuestro Partido, en tanto ha desarrollado una tarea seria y responsable, no solo a la cabeza de la gestión del Cuerpo, de sus debates y de sus sesiones, sino también del órgano, de su unidad y de su ejecución.

Creo que deben reconocérsele las propuestas que trasmitió el 1º de marzo del año pasado en este Cuerpo y su esfuerzo por cumplir con ellas, así como el hecho de haber dado cuenta de la tarea realizada.

Desarrolló una gestión transparente en materia de administración de recursos y, a mi juicio, destacable, sobre todo porque incorporó herramientas tecnológicas que permiten acercar al pueblo, a la gente, a nuestros representados la gestión de sus representantes. Queda mucho por hacer en la materia, pero todos sabemos que son innumerables los obstáculos materiales, técnicos y políticos que, expresos, implícitos y subyacentes existen para implementar mecanismos que transparenten la gestión del Cuerpo hacia la sociedad. Creo que se ha dado un paso muy importante en ese sentido, como destacaba el señor Diputado José Carlos Cardoso hace un momento, y ojalá se continúe en ese camino para que la gente sepa qué pasa en este recinto y en las Comisiones, tenga presente la asistencia, y las posiciones y las propuestas de aquellos a quienes votó o a quienes observa para emitir su voluntad en la próxima elección nacional.

En cuanto a quien vamos a ungir como Presidente de este Cuerpo, lo voto con mucho gusto y, antes que nada, con convicción y afecto, porque con el señor Diputado Orrico hemos compartido debates y discusiones, hemos compartido acuerdos y desacuerdos, pero siempre con la impronta que él le pone: de respeto, de convicción personal y de diálogo. Creo que esas cualidades son fundamentales para presidir este Cuerpo y seguramente estarán siempre presentes, además de su responsabilidad para gestionar los recursos públicos, de su ecuanimidad -que conocemos- y del respeto que, como miembros de la oposición, siempre hemos merecido de él, que también se evidenciará en su desempeño en ese lugar tan destacado al que cada uno de los que llega debe rendir honor. Allí hay un pasado muy importante que el señor Diputado Orrico supo destacar cuando le tocó desempeñarse en su condición de actor, en este mismo Cuerpo, recordando otros tiempos. Allí hay una enorme responsabilidad, que supera a su Partido -el señor Diputado Orrico lo sabe-, porque en ese sitial nos representa a todos, y por eso lo estamos votando.

Entonces, con convicción y también con afecto damos este voto.

Muchas gracias, señor Secretario.

SEÑOR GARCÍA (don Javier).- Por el señor Diputado Jorge Orrico, y voy a fundar el voto.

Votamos al señor Diputado Jorge Orrico para ocupar la Presidencia, de quien vamos a hablar en algunos minutos porque, previamente, como corresponde por razones que exceden el protocolo y tienen que ver con la convicción, queremos saludar y felicitar la gestión de nuestro compañero y correligionario, el señor Diputado Lacalle Pou.

Un año es poco tiempo para dar una señal y poner la firma en una gestión, pero sin duda es lo suficientemente extenso como para demostrar qué es lo que se puede hacer cuando hay voluntad política para gestionar un Cuerpo tan complejo como este.

Días pasados se dio a conocer una encuesta de imagen pública de distintas instituciones del Uruguay y, luego de muchos años, el Parlamento apareció se-

ñalado como la institución con mejor imagen. No sé si son los términos técnicos, pero en términos conceptuales es lo que quiero referir: es la institución pública con mejor imagen ante la población. En ese logro seguramente los ciento treinta legisladores tienen responsabilidad, porque es fruto de un esfuerzo colectivo. Sin duda, las medidas que se tomaron desde esta Casa por parte de la Presidencia del señor Diputado Lacalle Pou tuvieron mucho que ver; en esto no me comprenden en absoluto las generales de la ley porque si bien, como es sabido, soy correligionario del señor Diputado Lacalle Pou, no pertenezco a su sector político: participamos y militamos en sectores diferentes, siempre lo hemos hecho y seguramente siempre lo haremos.

El hecho de que haya vías de información transparentes para que la población acceda a saber qué es lo que hacemos en este Cuerpo, quiénes estamos y cómo ganamos nuestro sueldo todos los días, indudablemente es un aspecto que aporta a mejorar la imagen del Parlamento. Tengo la esperanza de que esas herramientas se mantengan y espero que el señor Diputado Orrico, independientemente de las opiniones que hayamos tenido hasta el momento, mantenga y profundice esas medidas que permiten a la población, en mayor medida que antes, acceder a todo lo que aquí sucede. Lo planteo porque si hay un lugar en el que hay que rendir cuentas todos los días, es en esta Casa.

Por eso felicito las iniciativas que se tomaron a este respecto por parte del Presidente Lacalle Pou y reitero que deseo que estas se mantengan y profundicen.

Permítaseme, señor Secretario, que haga una anotación al margen. Deberemos discutir por qué existe esta paradójica y singular diferencia entre la publicidad de las sesiones de la Cámara y el secreto y la reserva de las reuniones de las Comisiones del Cuerpo. A las sesiones del plenario pueden entrar los periodistas y el público, pero a las de las Comisiones no ingresa la prensa ni la gente, a pesar de que el Reglamento no lo prohíbe. Y a esto hay que agregar lo insólito que resulta que al día siguiente estén las versiones taquigráficas, a las que acceden todos. Uno se pregunta si no sería mucho más sano y mucho más acorde con la transparencia que debe tener el funcionamiento del Cuerpo que hubiera la misma libertad de ingreso a las Comisiones que al plenario de la Cámara. Lo dejo como una anotación al margen, como algo a discutir, a pesar de que el Reglamento de la Cámara no lo prohíbe -reitero-, sino que se ha transformado en una práctica habitual que en las Comisiones solo participen sus miembros y otros legisladores, pero no la prensa ni la gente que lo quisiera.

Por esto, felicitamos la gestión que se llevó adelante; nos enorgullece que un compañero de Partido la haya desarrollado como lo hizo.

También esperamos con certidumbre -ahora ya en el fundamento de voto- una muy buena gestión del señor Diputado Orrico. Creo que le hace muy bien a la Cámara tener en ese cargo a una persona de experiencia -¡vaya si lo son cuatro Legislaturas!-, con los conocimientos técnicos y jurídicos que tiene el señor Diputado Orrico, a quien no conocemos por compartir su profesión, sino por la labor en este Cuerpo durante tres de las cuatro Legislaturas en las que él ha ocupado una banca.

Este es un sencillo acto republicano pero esencial a la vida democrática, que consiste en ver cómo en la política se puede y se debe disentir y defender los intereses que cada uno cree que son los mejores para el país, con el suficiente respeto institucional como para saber que cuando se está en el asiento que en un rato ocupará el Diputado Orrico se es -estoy convencido de que así lo piensa- el Presidente de todos, sin importar el origen partidario de cada uno.

Gracias, señor Secretario.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Por el señor Diputado Orrico.

SEÑOR GLOODTDOFSKY.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, queremos señalar nuestra satisfacción con la Presidencia que ha culminado su período en el día de ayer, así como con la asistencia y el trabajo de los señores Diputados que también participaron en la conducción de los debates desde la Vicepresidencia.

Es claro que en la conducción de este Cuerpo, particularmente en la consideración del Presupuesto, supimos mantener algunas discrepancias con el señor Diputado Lacalle Pou, que fueron zanjadas de la forma en que debe hacerse, es decir, con el mayor respeto y aporte por parte de los dos desde el punto de vista argumental para que los resultados de los deba-

tes fueran en beneficio de todos, especialmente de esta Cámara.

En cuanto al señor Diputado, hemos aprendido a conocerlo, respetarlo y estimarlo durante el trabajo en Comisión. He tenido la suerte de participar con él en la redacción de un proyecto de ley. Más allá de su don de gentes y del agrado que sentimos al compartir horas de trabajo, le reconocemos la experiencia de un gran legislador y su idoneidad desde el punto de vista jurídico, que también le ayudarán en la conducción de los debates de este Cuerpo.

Gracias.

SEÑOR GROBA.- Por el señor Diputado Orrico, y voy fundar el voto.

En primer lugar, queremos reconocer la gestión del anterior Presidente de esta Cámara, doctor Lacalle Pou; lo felicitamos.

En segundo término, votamos con mucho gusto por nuestro compañero frenteamplista, nuestro amigo, el señor Diputado Orrico, a quien deseamos el mayor de los éxitos.

Gracias.

SEÑOR IBARRA.- Por el señor Diputado Jorge Omar Orrico Miraldi, y voy a fundar el voto.

Estamos ante una designación que ha hecho la fuerza política Frente Amplio, en especial, Asamblea Uruguay, y la considero absolutamente acertada, por todo lo que se ha dicho en Sala.

Se trata de un compañero que tiene una amplia trayectoria política. En el período 1985-1990, en los albores de la democracia, luego de la atroz dictadura, tuvimos oportunidad de trabajar juntos en la Mesa Política del Frente Amplio y comprobé que en los distintos temas a analizar desde el punto de vista político, tan difíciles y complejos, él siempre mantuvo un posicionamiento absolutamente acertado, custodiando algo que para nosotros, los frenteamplistas, es sagrado: la unidad de la fuerza política Frente Amplio.

En esta Legislatura él va a completar veinte años como Diputado, lo que sin duda define que estamos ante un compañero con una trayectoria importante y con gran experiencia, que hemos sabido utilizar en el mejor de los sentidos.

El compañero Orrico también ha incursionado como actor en películas y en teatro -algunos de sus amores-, lo que es importante para el aporte a la cultura y al arte nacionales.

Ha integrado diferentes Comisiones, como la de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, como ya ha sido mencionado. Asimismo, desde hace mucho tiempo integra el Parlamento Latinoamericano, donde trabajó con ahínco en distintas Comisiones, sobre todo, en la de Derechos Humanos; ha participado en diferentes congresos y seminarios en los que ha sido convocado para realizar distintas exposiciones; ha sido redactor de un sinnúmero de difíciles proyectos de ley, que fundamentalmente trataban temas legales y jurídicos, por ejemplo, la modificación del Código del Proceso Penal y el Código de la Niñez y la Adolescencia. Su trabajo ha sido muy importante.

Me atrevo a decir, con el máximo respeto a Jorge y a su familia -que no se asuste la señora-, que él tiene varios amores. Por supuesto que el primer amor es su familia: su esposa, sus hijos y su núcleo familiar, pero también está su amor a la cultura y al deporte, que ha demostrado en esta Cámara de Representantes en cada oportunidad en que se ha tratado un proyecto de ley sobre estos temas. En esas ocasiones ha sido un gran expositor, recordándonos situaciones que sucedieron hace años o décadas, nutriendo de conocimientos este Parlamento.

También siente amor por un lugar exquisito que muchos admiramos y adonde vamos: me refiero al balneario Punta Colorada, en Maldonado, que cada vez está más hermoso.

Otro de sus amores es el Club Nacional de Football.

En este Cuerpo todos conocemos su amor por el teatro y el arte, pero también por el Parlamento uruguayo.

La opinión que expreso está avalada por el conocimiento de hace casi treinta años de Jorge Orrico en distintas actividades en las que hemos participado juntos, fundamentalmente en la fuerza política Frente Amplio y en este Parlamento.

Como vemos, es un compañero querido y respetado por todos, por amigos, por compañeros y por adversarios políticos. Esto no es sencillo lograr en este escenario político, a veces tan difícil y complicado que en ocasiones nos lleva a tener algunos enfrentamientos importantes.

Para la bancada de Diputados del Frente Amplio, el señor Diputado Orrico ha sido un referente de primera línea y de gran valor en temas jurídicos y legales, en los que hubo que decidir, por supuesto, apegados a la Constitución y a las normas.

Orrico tiene esa característica; dice las cosas como las piensa. Eso a veces nos choca y en un principio discrepamos, pero una vez que comenzamos a analizar los proyectos de ley, los artículos constitucionales y las distintas leyes, la mayor parte de las veces acordamos con él. Por lo tanto, el señor Diputado Orrico es y será un referente importante en ese orden.

En definitiva, hoy estamos designando como Presidente de esta Cámara al doctor Jorge Orrico, gran parlamentario, gran profesional y, sobre todo, gran compañero.

Queremos saludar a su señora esposa, a sus hijos, al resto de su familia y a sus amigos. En particular, queremos felicitar a Asamblea Uruguay, al Frente Amplio y al compañero Jorge Orrico que, sin duda, tendrá un desempeño exitoso este año como Presidente de la Cámara de Representantes.

No quiero concluir mi intervención sin decir que me corresponde hacer un reconocimiento al Presidente que cesa en su cargo, el doctor Luis Lacalle Pou, con quien hemos trabajado en la Mesa junto a otros compañeros Vicepresidentes. El señor Diputado Lacalle Pou ha demostrado su absoluta imparcialidad en la dirección de esta Cámara de Representantes, así como su ecuanimidad en momentos difíciles y complicados que inevitablemente se dan en un grupo de noventa y nueve Diputados con distintas opiniones. Él ha sabido capear el temporal y conducir con absoluta objetividad esta Cámara, lo cual quiero destacar, como corresponde.

Muchas gracias.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

Voto por el señor Diputado Orrico con mucho gusto. El señor Diputado es un compañero de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, y puedo decir que con su sapiencia siempre nos ha ilustrado. Si bien muchas veces hemos discutido con él, es un referente y sabemos de su buena fe en todas las discusiones que hemos mantenido.

También quiero saludar con mucho gusto al Presidente saliente, señor Diputado Luis Lacalle Pou, quien ha sabido estar presente durante este año y ha dejado muy bien parado el prestigio de la Cámara de Diputados, teniendo en cuenta cómo la ha conducido, con la ecuanimidad necesaria.

Muchas gracias.

SEÑOR LACALLE POU.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

Casi todos los Diputados que me precedieron en el uso de la palabra han dicho que el señor Diputado Orrico es un hombre derecho, un hombre de ley, y yo diría que está hecho a medida para esta Casa. El señor Diputado Orrico es un apasionado del debate y es difícil encontrarle un flanco jurídico.

Nunca voy a olvidar el susto que tenía cuando, con veintiséis años, me tocó enfrentar en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, a una escuadra conformada por el eximio Daniel Díaz Maynard, Margarita Percovich, Felipe Michelini y Jorge Orrico. Debo confesar, doce años después, que tenía un gran susto. De todos modos, debo decir que aprendí mucho en esa época.

Yo siempre sostengo que cuando existe un buen adversario hay dos salidas: se le pega al adversario o se trata de ser mejor. Creo que lo que se ha hecho siempre en el Cuerpo es tratar de superar al otro en torno a la excelencia. Confieso que eso no lo pudimos hacer muchas veces, salvo por la superioridad numérica que teníamos en aquel momento frente a los miembros de la coalición. De todos modos, debo reconocer que el argumento ajeno era válido y bueno, y recuerdo con particular afecto aquellas sesiones.

También quiero referirme a aquellos momentos que no se cuentan en la actividad política, que son los momentos de soledad, los momentos en que erramos o en los que los aplausos no abundan; el Diputado Orrico los tuvo y yo también, y nos encontramos. Eso quizás no se cuenta porque no forma parte de la historia, aunque sí de la pequeña historia de cada uno. Hace unos días recordaba las discusiones que mantuvimos en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración con el señor Diputado Orrico, cuando me tiraba un poquito más al agua.

Quiero decir que le guardo un particular respeto y espero seguir entendiendo que el adversario -no el enemigo- bien entendido es aquel que solo te hace crecer, cuando no te convence.

Por otra parte, permítaseme agradecer a todos los funcionarios de esta Casa.

En realidad, la fácil en Uruguay es pegarle al funcionario público -hacen cola para ello-, pero voy a contar una perlita sobre lo que sucede en la Cámara y de lo que nadie se va a enterar porque, por lo general, no se miran los balances. Quisiera contarles que un par de funcionarios idóneos se juntaron y crearon un sistema llamado Vías, que es el expediente electrónico. No sé si muchos colegas lo saben, pero a partir del 23 de agosto del año pasado la Cámara de Diputados no utiliza papel porque se "despapelizaron" los trámites administrativos. Ese sistema, como dije, fue creado por funcionarios de la Cámara de Representantes, pero nadie se los pidió ni se les obligó; lo hicieron porque tienen amor a la Casa, a la camiseta y tienen iniciativa. ¡Cuántas veces en Uruguay se castiga la iniciativa!

Por tanto, quiero decir que la gran mayoría de los funcionarios, con sus problemas personales y con los dramas de todos los uruguayos -aunque es cierto que están mejor pagos que otros funcionarios- se ganan el sueldo todos los días. Y yo les debo agradecer, porque se es Presidente solo un año y es mentira que en ese tiempo se puede cambiar la Cámara de Diputados; se puede hacer algo -no dejar la huella, sino hacer camino- si se aprovecha la experiencia y la idoneidad de los funcionarios, cualquiera sea su tarea y solo tengo agradecimiento porque aquí he conocido a grandes servidores públicos.

También quiero agradecer a los Secretarios y a los Prosecretarios. Debo aclarar que los dos que están ocupando en este momento la Mesa no pertenecen a mi Partido político -muchas veces los llamé a los dos por teléfono y alguno me sufrió más que el otro-, pero quiero agradecerles por su gestión.

Asimismo, quiero agradecer a los Vicepresidentes; cuando me tocó votarlos a cada uno distinguí el aprecio especial que me une con ellos.

También quiero agradecer a los coordinadores. En las reuniones que mantuvimos sucedía algo muy atípico: si había seis coordinadores reunidos, hasta que no llegaba el señor Diputado Bayardi no se podía decidir, porque era el que traía la mayoría en un bolso. Muchas veces esas reuniones fueron duras, aunque fructíferas.

Hace un momento se dijo que hubo sesiones complicadas. Eso es cierto; recuerdo particularmente la de la Ley de Caducidad y en esa ocasión me tembló el pulso antes de entrar a Sala, porque esa sesión podía derivar para cualquier lado. En ese entonces, algún medio de prensa me preguntó: "¿Qué opina de esa sesión, en la que estuvo tantas horas sentado?". Al respecto, quiero decir que sostengo algo para todo el Uruguay: nosotros somos el reflejo de la sociedad uruguaya, para bien o para mal, y en Uruguay el civismo y la tolerancia por el diferente siguen siendo una regla.

Solo me resta reiterar mi agradecimiento a los funcionarios, a los Secretarios, a los Prosecretarios y a los colegas, y desear al señor Diputado Orrico que sea el mejor Presidente de la Cámara de Diputados.

Muchas gracias.

SEÑORA LAURNAGA.- Con mucho placer voto por el señor Diputado Orrico para Presidente de esta Cámara, y voy a fundar el voto.

Nos hemos comprometido a hablar poco, pero como nadie puede evitar hacer algunas referencias, solo voy a decir dos cosas. Conozco poco al señor Diputado Jorge Orrico porque me inicié como Diputada en esta Legislatura pero creo -por diversos aspectos que no voy a detallar aquí, entre otras cosas, por falta de tiempo- que ha sido un pedagogo de la gestión parlamentaria.

También quiero agradecer al señor Diputado Lacalle Pou por su gestión, que fue ecuánime en los momentos difíciles. Además, quisiera decir que para quienes integramos las distintas Comisiones se nos hizo bastante fácil trabajar con él.

Finalmente, quiero saludar a la señora y a la familia del señor Diputado Orrico y a la familia del señor Diputado Lacalle Pou, porque el costo privado de la gestión pública no está en las cuentas nacionales ni en las que hizo el señor Diputado Lacalle Pou cuando dijo que le sobra tanto y cuanto, más allá de que podemos discutir si eso implica una buena o una mala gestión.

Quiero señalar, entonces, que el costo privado de la función pública está puesto en el esfuerzo de todos los parlamentarios y las parlamentarias, algo que debería ser una parte valiosa de la consideración de esta

tarea que nos involucra con tanta pasión, con tanto compromiso. En este sentido esperamos de Jorge Orrico alguna línea durante este año.

Deseo mucho éxito a Jorge; estaremos acompañando tu trabajo.

SEÑOR MAHÍA.- Voto por el compañero Diputado Jorge Orrico, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero aclarar que quien va a hacer el fundamento de voto por parte de nuestro sector es el compañero Asti quien, por razones personales, no pudo estar en Sala en el momento en que debió hacerlo. De todos modos, él va a ser quien exprese la voz de la bancada de Asamblea Uruguay.

Para comenzar, quiero dejar una constancia respecto al Presidente saliente, señor Diputado Lacalle Pou. En el fundamento de voto para su candidatura a la Presidencia de la Cámara -porque fui designado por mi sector para hacerlo-, en determinado momento dije una frase que quería significar un poco la historia política de él y de su familia, en el sentido de que llevaba tres siglos sobre sus hombros. Debo decir con toda claridad que a mi entender cumplió con su trabajo y fue digno de esa historia y de todos sus pares en cuanto a su ecuanimidad al frente de la Cámara. Naturalmente, el resto de las diferencias políticas e ideológicas que tengamos con el señor Diputado Lacalle Pou las seguiremos teniendo y administrando, al menos en Canelones.

En cuanto a Jorge, quiero felicitar a esa hermosa familia que tiene. Sé que para quienes están en la barra -inclusive para los profesionales de la prensa-, al decir del compañero Bayardi, esto es una liturgia laica difícil de asumir, pero para nosotros es una especie de masaje en el alma que nuestros pares, nuestras compañeras y nuestros compañeros, digan en una oportunidad lo que piensan de uno o lo que quieren hacer saber acerca de uno. A veces, en esta actividad política nos conocemos del trabajo diario, pero no conocemos a nuestros compañeros dirigentes -en algunos casos trato de hacer lo contrario-, no conocemos a sus familias, sus dolores o sus pesares. En este caso, tengo el privilegio de votar a mi vecino de puerta, que integra el Parlamento desde hace diecisiete años, y de conocer su casa y su familia. Además, lo respaldamos todos con la unanimidad de nuestro Consejo Político Nacional.

Jorge es un hombre de la vieja 99 frenteamplista y, como decimos entre nosotros -hemos compartido esto en distintas etapas-, es un batllista leninista, por decirlo de alguna manera.

(Hilaridad)

——Naturalmente que es un batllista leninista de ley -por calificarlo de alguna manera- y un bolso de ley, que todos ustedes conocen; también compartimos esa pasión. Es un hombre de la cultura y, como dice, un tanguero de ley. A quienes dos por tres estamos en el primer piso del Palacio Legislativo, no nos es extraño escuchar a Jorge cantar un tango por el pasillo; eso pasa, compañeros y compañeras.

Además, complementario a todas estas cosas, es un parlamentario de ley. Yo siento -creo que él también lo siente- que quiere, que ama esta actividad, y que la siente profundamente en el alma; eso es algo que trasmite en cada una de las cosas que hace. Naturalmente, hemos escuchado de su boca que es un abogado de ley. En tal sentido, como parlamentario, estoy convencido de que nos va a dejar a todos muy bien parados, que va a hacer un gran trabajo y que va a poner mucha pasión y ecuanimidad en ello.

Para finalizar -esta es una intervención de corte personal y política, mientras que el compañero Asti expondrá en nombre del sector-, quiero decir lo siguiente. Uno, cuando entra a esta Casa, a esta actividad política, no siempre logra hacer amigos; puede tener buen trato, puede llevarse bien. A pesar de que entre Jorge y yo nos llevamos veinte años exactos -no sé si eso le va a gustar-, hemos tenido y tenemos una buena amistad todos los días, junto con otros compañeros, con Carlos, etcétera. Compartimos almuerzos y la vida misma cotidianamente. En la actividad política he conocido a algunos compañeros de quienes me siento amigo; entre ellos está Jorge con quien uno podrá discrepar o no -como se dijo-, pero es un hombre transparente, honesto, y que va a cumplir a cabalidad su trabajo como Presidente de la Cámara.

Le deseo suerte porque para toda actividad hay que tenerla; le deseo la suerte que se merece el compañero Jorge Orrico.

Muchas gracias.

SEÑOR MAÑANA.- Quiero votar por el señor Diputado Orrico puesto que sus antecedentes nos auguran una buena gestión. De ella vamos a hablar cuando el señor Diputado deje la Presidencia porque, evidente-

mente, tendremos más elementos de juicio. Queremos desearle muchísima suerte.

También quiero felicitar al señor Diputado Lacalle Pou porque creo que ha estado a la altura de lo que esperábamos de su Presidencia -más allá de lo que espera cada uno de nosotros- y de lo que él esperaba de sí mismo. Es un hombre acostumbrado a trabajar con rigor y con orden; no es fácil que logre complacerse a través de una gestión. De todos modos, creo que puede estar tranquilo.

Sin ningún tipo de dudas, tuvo una actuación transparente, austera. Como tantas veces se nos reclama, pudo acercar a la gente lo que pasó en esta Casa y para ello recurrió a aspectos técnicos; ese ha sido un elemento sumamente importante en su gestión. Actuó con ecuanimidad, firmeza y seguridad en todos los debates, tanto en los que no representaban ningún riesgo como en aquellos para los que se necesitaba experiencia.

Han sido muchos los argumentos vertidos por otros compañeros y no quiero ser reiterativo. Saludo al nuevo Presidente y al Presidente que deja hoy su gestión.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Voto por el señor Diputado Orrico. Obviamente, lo hago con el afecto que él sabe siento por su persona y, además, con gran confianza política en sus dones particulares para conducir los destinos de la Cámara.

Muchas gracias.

SEÑORA MATIAUDA ESPINO.- Voto por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

No tengo más cosas para decir sobre su persona porque lo conozco poco. Sin embargo, nos han nutrido de conocimientos sobre su persona, sobre su bonhomía, sobre su trabajo legislativo. Por lo tanto, le deseo éxitos en su gestión.

También quiero pedir autorización para felicitar al señor Presidente saliente, Luis Lacalle Pou, porque su gestión ha sido brillante, ya que actuó con nobleza, como sabe hacerlo en su vida personal.

Muchas gracias.

SEÑOR MAZZONI.- Por el señor Diputado Jorge Orrico, y voy a fundar el voto.

En principio, quiero decir que hace poco tiempo asumí la titularidad de esta banca, por lo que no voy a hacer un juicio de valor acerca de la Presidencia saliente. Sin embargo, hago mías las palabras de todos los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, referentes al señor Diputado Luis Lacalle Pou.

Sí tengo un poco más de conocimiento del compañero Jorge Orrico. Hace muchos años, cuando yo ejercía la Presidencia del Frente Amplio en mi ciudad natal, Minas, frecuentemente nos visitaba y nos enseñaba muchas cosas sobre la estructura central del Frente Amplio a aquellos pobres canaritos, que, a veces, estábamos un poco aislados. Por este motivo le agradezco. Además, tengo plena confianza en que el compañero Jorge Orrico realizará una exitosa Presidencia.

SEÑOR MICHELINI.- Por el Representante nacional Jorge Orrico Miraldi, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, permítaseme hacer una breve observación sobre esta ceremonia de designación de Presidente de la Cámara de Representantes, que genera un espacio de tregua, de pausa en el camino de la acción política y de la lucha por las ideas de cada uno de nosotros. La alternancia de los partidos en el principal cargo de esta Cámara, la rotación anual de los integrantes que asumen esa responsabilidad, dignifica la acción política de nuestro país en el sentido de darnos un espacio de compartir el liderazgo.

En ese sentido, nos parece bien importante que en esta instancia las banderas de todas las colectividades políticas aquí representadas cedan y homenajeen a aquel que va a tener esa responsabilidad así como a quienes ocuparán las Vicepresidencias.

Por lo tanto, saludo y celebro que tengamos que hacer esta pausa, porque nos dignifica como actores políticos, en una sociedad que mucho necesita de la política.

Antes de hacer algunos comentarios sobre la persona en la que estamos depositando la confianza para ejercer esta responsabilidad, permítaseme hacer una brevísima observación sobre la actuación del doctor Lacalle Pou, quien deja la responsabilidad de ser Presidente de la Cámara de Representantes.

Lo más importante no ha sido la gestión del día a día, la multiplicidad de facetas que tiene la vida de las Comisiones, de los servicios administrativos y de las distintas instancias de este Cuerpo. Para un Presidente, lo más importante es que sus pares, que en algún

momento lo votaron, se vean representados cuando aparece en un órgano de prensa, recibe a una autoridad extranjera o acompaña a otras autoridades de los Poderes del Estado, y el doctor Lacalle Pou lo ha hecho a cabalidad. Además de la representación, un Presidente debe actuar con accesibilidad hacia sus pares, con disponibilidad y actitud para atender la multiplicidad de planteos que se dan en el correr del año. Por último, es fundamental la ecuanimidad en el manejo de los debates, así como la administración de esta Casa.

Por lo tanto, este es mi homenaje al doctor Lacalle Pou por haber cumplido con esas tres características, que para mí son esenciales en un Presidente de la Cámara. Más que estar, intenta ser un actor político a carta cabal, de acuerdo con sus ideas y principios.

Por otra parte, voto con muchísimo gusto al doctor Jorge Orrico. Antes que nada, tiene una característica que para mí es la más interesante y la más atractiva de su personalidad: la pasión que pone en todas y cada una de las cosas que hace. Me refiero a la pasión que pone cuando habla de fútbol, teatro, música, literatura, historia o aspectos culinarios. A cualquier tema puntual, el doctor Jorge Orrico le pone pasión, en una Casa en la que, muchas veces, tenemos cierto cuidado por la forma en que nos expresamos y las cosas que decimos, ya que estamos entre pares y somos muy exigentes.

Creo que esa principal característica de Jorge hace que uno disfrute de sus palabras. En el acuerdo o en la disidencia, en la soledad o en la comunidad, en las instancias formales o en las informales, Jorge pone la pasión que hace que esta actividad, que tantas cosas disfrutables nos da pero que también nos genera tantas angustias, sea mucho más placentera.

La misma pasión pone en su trabajo como abogado, como jurista y, fundamentalmente, como político. Si hay algo que la bancada del Frente Amplio va a sentir este año es no tenerlo en su banca defendiendo las posiciones del Gobierno, las posiciones oficialistas en las duras, en las difíciles. Lo tendremos dirigiendo el debate, pero no estará en las bancas. Digo esto porque Jorge es de los que elijo primero si tengo que hacer piecito. Desde esta perspectiva, vamos a sentir mucho esa ausencia; vamos a extrañar su conocimiento, su actitud y su hidalguía en la acción política.

También quiero decir que le vamos a exigir ecuanimidad, accesibilidad y prestancia en el ejercicio de la Presidencia. Pero debe tener la tranquilidad de que con la misma exigencia que le vamos a hacer planteos, lo vamos a respaldar en todos aquellos casos que corresponda en esta difícil tarea que le estamos encomendando.

En nombre del Nuevo Espacio, de los señores legisladores Yanes, Pozzi y de quien habla, vaya nuestro saludo al señor Diputado Orrico.

También saludamos especialmente a Cristina y a toda la familia, que tanto apoyo han dado a Jorge para emprender esta tarea.

Asimismo, expresamos una vez más el compromiso de nuestra bancada y de nuestro Partido de respaldar la gestión del doctor Jorge Orrico.

Muchas gracias.

SEÑORA MONTANER.- Por el señor Diputado Jorge Orrico, y voy a fundar el voto.

Hoy voy a hablar sobre dos compañeros legisladores que no pertenecen a mi colectividad política, con una profunda tranquilidad. Cuando los conceptos que expresamos en política están impregnados de tranquilidad, es porque se desprenden certezas. En la vida política, la certeza es uno de los valores que debemos cuidar y mantener, porque lleva a la credibilidad. Yo voy a hablar de dos hombres creíbles.

No quiero caer en el elogio fácil, porque no estamos para hablar sobre condiciones ni para hacer montajes de oratoria; debemos decir por qué son dos hombres creíbles. En este caso, tanto quien va a ocupar la Presidencia, el señor Diputado Jorge Orrico, como quien concluye sus funciones, el señor Diputado Luis Lacalle Pou, han dignificado este recinto y han honrado a este Cuerpo.

Con respecto al Diputado Luis Lacalle Pou, de acuerdo con lo que me tocó vivir en esta Sala con él como Presidente, debo decir que estuvo a la altura de las circunstancias de una excelente Presidencia, en la que demostró ecuanimidad y paciencia. La fatiga, las horas que tuvo que pasar en situaciones difíciles, no lo hicieron perder jamás la calma ni subjetivizar su visión, que es lo importante en el debate. Muchas veces, el hombre político o la mujer política no pueden desprenderse del subjetivismo en la pasión del debate, pero él logró conservar esa objetividad para dirigir

el Cuerpo de la mejor manera, humanamente, dentro de lo que son los parámetros de una buena actitud como persona, manteniendo un debate limpio, desmalezado. Felicito, pues, al Diputado Luis Lacalle Pou por la forma en que llevó adelante el debate.

También quiero mencionar la austeridad -que no vimos, pero creemos que es así- con la que jugó en el Parlamento, en esta Casa, en la administración de las cuentas públicas, que sabemos que pagan todos los ciudadanos, que transparentó cuando hizo una rendición de cuentas al finalizar su período. No es poca cosa haber ahorrado US$ 2:500.000, y sin que se resintiera el funcionamiento de la Casa política al frente de la cual estaba. Además, por suerte, por primera vez en muchos años, el Tribunal de Cuentas no hizo observaciones. Por eso también le agradezco, porque formo parte de este Cuerpo y para nosotros es buena cosa que no nos observe el Tribunal de Cuentas.

Por todo esto dije que voté y votaré con tranquilidad y certeza a estos hombres, al que acaba de dejar la Presidencia y al que damos la bienvenida. Con el Diputado Orrico nos conocemos desde nuestra primera Legislatura, en el año 1995. ¡Si habré visto lo que era Jorge en la oposición y si sabré lo que es en el Gobierno! No faltó nunca el respeto, ni cuando no estaba de acuerdo, ni cuando estaba defendiendo al Gobierno del Partido al que pertenece, a su fuerza política, y eso es loable.

Yo tuve la oportunidad de vivir Legislaturas junto a Jorge de un lado y del otro, y puedo decir que fue un perfecto caballero y un excelente legislador que guardó la ética en las dos situaciones; por eso también debo felicitarlo.

Como se dijo, Jorge es un hombre formado en el aspecto jurídico, y no voy a reiterarlo, pero también es un extraordinario ser humano, en lo que hace a sus facetas como persona. Tanto él como Daisy fueron delegados por el Frente Amplio para ir a Tacuarembó cuando esa fuerza política no tenía Diputados por ese departamento. Yo los recibía con alegría porque eran dos grandes amigos, por encima de que estuviéramos disputando en ese juego cívico que tiene la democracia, en ese torneo de las elecciones. Yo sabía que andaban buscando la voluntad popular, y yo también estaba persiguiendo ese apoyo, pero lo hacíamos de esta manera. Cuando sentía gritos alocados que venían de cualquier esquina, sabía que Jorge Orrico estaba en Tacuarembó; me gritaba cuando yo pasaba con mis correligionarios y él con los suyos. Entonces, dejábamos lo que teníamos que hacer para estrecharnos en un fuerte abrazo, para que yo le diera la bienvenida a mi departamento y para decirle que para mí era un honor que él estuviera allí, porque sabía que no íbamos a correr en cancha embarrada, sino que actuaríamos como lo hacen un caballero y una dama de linaje político, sin denostar, porque importaba la propuesta en la que creíamos.

Con Daisy me pasó lo mismo. Ella llegó a Tacuarembó y no tenía auto para movilizarse; su hotel quedaba frente a la puerta de mi casa. Entonces, Daisy me dijo que tenía que ir al comité de base, pero en ese momento yo no tenía en qué llevarla. Mi hijo, que era un adolescente, tenía una motoneta y le dijo: "Daisy, si te animás a subir, te llevo". Y bueno, se fueron juntos al comité de base. Después mi hijo me preguntó: "Mamá, ¿qué hago? ¿La voy a buscar?". Yo le contesté: "Acordate de que somos colorados y Daisy no". Y me dijo: "Bueno, la voy a buscar cuando termine". Y Daisy se iba en la moto con Martín.

Esas son las vivencias de las que se puede hablar con calidez. Lo que estoy diciendo no es un montaje de una oratoria prefabricada; no vengo a decir al Diputado Lacalle Pou que lo felicito porque sí; no soy de elogios fáciles. Creo que cada uno construye su propio elogio o crítica en los que lo rodea, y ellos lo han construido con sus actitudes, con sus hechos, con su actuación y con su integración en este Cuerpo.

Creo que con Jorge vamos a tener un excelente Presidente. Bertrand Russell, ese gran pensador, dice que hay puentes que hay que cruzar y puentes que hay que quemar. Yo pienso que Jorge siempre busca y selecciona los puentes que hay que cruzar, no los que hay que quemar. Aunque -como expresé-, a veces, estemos en las antípodas en el debate de algún tema social que nos convoca y tengamos miradas diferentes, Jorge trata de cruzar el puente para ver si en la mitad, por lo menos, hay un encuentro y, si no, nos despedimos como un gran señor y una gran dama y volvemos a nuestros puntos de partida.

Quiero finalizar estas palabras dando las gracias al Diputado Lacalle Pou, quien, como dijo el Diputado Michelini, nos honró con su actuación y nos representó dentro y fuera de este Cuerpo de la mejor manera, y augurando éxitos al Diputado Jorge Orrico quien, no tengo dudas, seguirá por el camino de la dignificación de esta Casa.

Vaya también mi saludo a su familia. Sabemos que las familias de todos los políticos tienen un 50% de lo que somos; muchas veces están en el aguante y nunca en estas elogiosas palabras que recaen sobre el protagonista.

Muchas gracias.

SEÑOR MUJICA.- Por el señor Representante Orrico, y voy a fundar el voto.

La bancada del Espacio 609 me encomendó que la representara a la hora de fundamentar las razones de nuestro voto para que el compañero Jorge Orrico ocupara la Presidencia de la Cámara. A esta altura de la sesión, prácticamente han sido expuestas todas las razones, con mucho brillo, por muchas señoras Diputadas y muchos señores Diputados que me antecedieron en el uso de la palabra. Entonces, no quiero ser reiterativo; simplemente, a modo de constancia, voy a aludir a la experiencia política de Jorge Orrico, a su brillo, a su capacidad, a su formación profunda, y en lo personal, si tuviera que destacar algún aspecto, yo mencionaría su cultura renacentista.

Es un hombre con el cual es un placer conversar; un hombre profundamente formado en todos los temas de la cultura general y, en particular, de la cultura artística. Es un hombre que nació y creció en una familia de artistas y que lleva esa impronta por la vida; con él es un placer hablar de teatro, de literatura, de ópera, pero también de murga porque, con su profundidad y amplitud cultural, sabe ir desde lo más selecto a lo más popular con el mismo brillo, con el mismo conocimiento y con la misma pasión, como bien se ha dicho. Se trata de un hombre con quien se puede estar durante una hora recibiendo un informe magistral sobre un dictamen de la Suprema Corte de Justicia y, cuando termina su café, empezar a hablar de por qué el medio campo de Nacional debería armarse de otra manera o cómo jugaba aquel Nacional del setenta y uno.

Creo que en esa vastedad, en esa amplitud, en esa profundidad que tiene Jorge para llevar su vida en todos los ámbitos radica uno de los fundamentos que luego se expresan en la capacidad política, en la capacidad de articulación y en la capacidad de ganar la confianza de todo un Parlamento para que lo designe como su Presidente durante un año.

Por este conjunto de razones, en nombre de mi bancada, nos congratulamos enormemente en presentar a la Cámara la candidatura de Jorge Orrico para que sea el Presidente durante este año. ¡Felicitaciones a Jorge!

SEÑOR NIFFOURI.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

Quiero felicitar y resaltar la gestión de quien hasta el día de hoy fue Presidente de este Cuerpo, el señor Diputado Luis Lacalle Pou, con la cual nos hemos sentido plenamente identificados. Fue una gestión moderna, ágil y equilibrada en el manejo de los dineros públicos. Esperamos que se siga adelante y -por qué no- se perfeccione alguno de los logros obtenidos, como la trasmisión por Internet de las sesiones y las formas de comunicación de este Cuerpo con todos los ciudadanos del país.

Deseo al señor Diputado Orrico una muy buena gestión durante este año.

Muchas gracias.

SEÑOR NOVALES.- Por el señor Diputado Orrico y voy a fundar el voto.

Se ha dicho reiteradamente por parte de varios colegas que este es un ritual de democracia, y yo estoy de acuerdo. Lamentablemente, el orden alfabético me ha dejado sin argumentos, porque las exposiciones de los colegas que me antecedieron en el uso de la palabra fueron brillantes.

Quiero rescatar el pensamiento del señor Diputado Michelini en cuanto a que este tipo de actos realmente es como un bálsamo que se produce por efectos de la democracia que felizmente disfrutamos y que -antes o después de las tempestades parlamentarias que han existido y que van a venir- nos hace vivir otro ambiente.

Aun cuando esto es un ritual y evidentemente hay acuerdos políticos, los partidos políticos y las fracciones dentro de cada partido han tenido la virtud de elegir a los mejores hombres y a las mejores mujeres dentro de sus colectividades. Este es un caso patente; lo fue el del año anterior, el del señor Diputado Luis Lacalle Pou, y lo es este del señor Diputado Orrico.

No me voy a extender mucho, pero quiero decir que el señor Diputado Orrico es una persona con una vastísima cultura parlamentaria, absolutamente versado en todos los aspectos de la cultura, con una memoria prodigiosa, capaz de recordar anécdotas de cualquier tema y de cualquier época, lo que realmente

resulta un placer. Es un caballero, una persona totalmente garantista para todos los partidos políticos, para todos los Diputados de esta Casa. No tengo dudas de que hará una brillante Presidencia. Desde ya le puedo decir que cuente con mi modesto apoyo en lo que pueda ser útil.

Con respecto a mi correligionario, amigo y lejano pariente -como decimos entre nosotros-, el señor Diputado Luis Lacalle Pou, como nacionalista, me siento muy orgulloso y feliz, porque en cada sesión realmente me sentí compenetrado con la manera como llevó adelante su gestión, sobre todo en algunas sesiones que fueron muy difíciles, en las que también fue evidente el apoyo que tuvo por parte de la Mesa.

También quiero resaltar la labor de los cuatro Vicepresidentes: cuando les tocó actuar lo hicieron de una manera garantista, que me dejó muy conforme.

Deseo mucho éxito al señor Diputado Orrico, y a mi correligionario y amigo le digo agradezco por la Presidencia que nos dio.

Gracias.

SEÑOR OLIVERA.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

Sin conocerlo demasiado a él ni a su currículum, sí conozco su proceder y su forma de actuar, y esas creo que son las mejores cartas de presentación de un individuo frente a los demás.

Así que voto con mucho gusto por el señor Diputado Orrico.

SEÑOR ORRICO.- Por mi compañero, mi amigo, el profesor José Carlos Mahía.

SEÑOR OTEGUI.- Por el señor Diputado Orrico, deseándole la mejor de las gestiones, con el convencimiento de que la experiencia de las Presidencias anteriores debe marcar un camino. En ese sentido, quiero agradecer especialmente y resaltar la gestión del señor Diputado Lacalle Pou con quien, desde nuestro accionar como coordinador de Alianza Nacional, hemos tenido un excelentísimo trato y una comunicación muy fluida.

Muchas gracias.

SEÑOR PARDIÑAS.- Por su convicción y su condición de parlamentario, por su formación cultural, política y profesional, voto por el señor Diputado Orrico para presidir este año la Cámara de Diputados.

A su vez, aun reafirmando que hemos discrepado y que tenemos disensos, queremos reconocer la forma en la que el señor Diputado Lacalle Pou llevó adelante la anterior Presidencia. También quiero reconocer la labor en la Vicepresidencia de nuestra compañera, la señora Diputada Daisy Tourné, así como la de los demás legisladores que se desempeñaron en ella.

Gracias.

SEÑORA PASSADA.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

Hago mías las palabras del compañero Gonzalo Mujica, quien representa a toda la bancada. Pero le pedí autorización para hablar tan solo durante algunos segundos para saludar al compañero y vecino de piso, con quien en estos siete años de trabajo continuo aprendimos también a entretejer y a construir, no solo por nuestra fuerza política, sino por esto que él también quiere mucho, que es la actividad parlamentaria.

A su vez, quiero felicitar a Asamblea Uruguay por la designación que recae en el compañero Orrico, con la satisfacción y la seguridad en cuanto a la Presidencia que él va a desempeñar. Y no le deseo suerte porque en esto coincido con el colega Bayardi: no la va a precisar, y sabemos que él tiene ese concepto de trabajo en colectivo.

Gracias.

SEÑORA PAYSSÉ.- Por el compañero, el amigo, el casi mellizo, Jorge Orrico.

Quiero destacar la gestión del Presidente saliente por la ecuanimidad de su trabajo cuando presidió las sesiones.

Voy a referirme de manera personal al compañero Orrico, si bien la fundamentación de nuestra bancada, Asamblea Uruguay, la hará el compañero Alfredo Asti, que por una cuestión transitoria no llegó en el momento en que ese abecedario que mencionaba el señor Diputado Novales marcaba que tenía que hacer su intervención.

Quiero hablar de Jorge diciendo que es una persona sumamente rigurosa y estudiosa y, como bien se dijo aquí, amante de todas las expresiones culturales. Se puede hablar de aprender de él cuando nos referimos a la música, al teatro, al cine, a la lectura, pero también al deporte: el fútbol, el básquetbol y no sé cuántas disciplinas más. Y voy a corregir al señor Diputado Mahía, porque también he escuchado alguna

zarzuela cantada por él en los corredores, no solo tangos. Me parece que esa diversidad de atención a las distintas expresiones musicales hace a esa calidad de hombre culto que tiene Jorge.

A mi juicio, Jorge es un excelente legislador, un excelente polemista, pero también un excelente parlamentario, defensor intransigente de los principios republicanos y democráticos y del Estado de derecho, porfiado en la defensa de estos principios, tesonero, reiterativo, convencido y leal. Es un ex misógino, en un gran proceso de evolución; y creo que eso está bueno en un Parlamento dominado por hombres. Así que ¡bien, Jorge, por ser como sos actualmente!

Quisiera también tomar las palabras de la señora Diputada María Elena Laurnaga cuando hablaba de que es un pedagogo, y lo es, porque Jorge, además de enseñarnos una cantidad de cosas vinculadas a su profesión, al significado de la tarea parlamentaria y legislativa, es un exquisito en el uso del idioma. ¡Por favor, atención: no digamos durante su Presidencia que hay algún organismo del Estado orbitando en algún lado! No lo digamos porque no hay órbita para los distintos órganos del Estado. ¡Tampoco hablemos de la presente ley ni del espíritu de las leyes, porque vamos a tener un problema, dado que -según Jorge- las leyes no tienen espíritu! Y menos que menos hablemos de la problemática, porque seguramente Jorge nos va a decir que la problemática es una temática que forma parte de la disparática.

(Hilaridad)

——Colegas: para mí, en lo personal, y como integrante de la bancada de Asamblea Uruguay del Frente Amplio, es un enorme orgullo y una gran alegría poder votar hoy a Jorge Orrico.

Quiero saludar a uno de sus muchos amores, el principal, que es su familia: a Cristina, Sebastián, Nicolás, Florencia, Rodrigo, los mellizos y también a su hermano, que forman parte de lo que siempre está presente en la vida de un hombre que tiene un alma grande.

Gracias.

SEÑOR PEDREIRA.- Para mí es un gusto votar por el compañero Jorge Orrico y reconocer que hace veinte años, siendo un gurí que empezaba a militar en el Frente Amplio, conocí, entre otros nombres, el de Jorge Orrico como uno de esos referentes que sostenía los acervos de la unidad de acción en la diversidad. ¡Vaya si después que lo conocimos tomamos eso que vimos en Jorge Orrico! Será todo un honor estar ejerciendo nuestra labor aquí, bajo su Presidencia.

Aprovechamos la oportunidad para saludar también al Presidente saliente, el señor Diputado Lacalle Pou, quien realmente nos sorprendió. Lo veíamos como un hombre más jugado y nos sorprendió su ecuanimidad en el curso de algún debate que vaya si fue duro y difícil.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ.- Con muchísimo cariño y estima, voto por el compañero Jorge Orrico.

Muchas gracias.

SEÑOR PERDOMO GAMARRA.- Por el señor Diputado Jorge Orrico, y voy a fundar el voto.

Creo que la alternancia de las Presidencias de la Cámara de Representantes no es fácil de explicar en el exterior. Este es un Parlamento con esa peculiaridad. Ese ritual al que hoy se hacía referencia en realidad ha sido una costumbre y un uso de este Parlamento. Aun en momentos en los que el sistema político no tuvo la capacidad de articular acuerdos para coparticipaciones, o generar los acuerdos necesarios de integración de organismos de contralor, esta Casa sistemáticamente siguió con esta costumbre que enriquece -diría yo- la capacidad de ver la democracia de todos los uruguayos.

Asimismo, estaba viendo en el palco a alguien que, con esta forma, con esta costumbre, con este ritual, ingresó como el primer Presidente de izquierda de la Cámara de Representantes: el hoy Senador Carlos Baráibar. Ha sido una sucesión de Diputados que fueron dejando su impronta, y obviamente que en ciertas oportunidades es complicado presidir esta Casa con un Gobierno de otro partido. Yo creo que hay una enorme madurez en los Representantes que hemos tenido esa labor, y vaya el saludo que no había podido dar antes a mi amiga Ivonne Passada y al Diputado Luis Lacalle Pou por sus actuaciones.

Quiero felicitar al Frente Amplio, en primer lugar, representado en la presencia del Ministro del Interior, señor Bonomi, y en particular al sector de Asamblea Uruguay, en el que tenemos muchos amigos, como el Ministro Pintado -que estaba presente hace unos momentos-, el Senador Luis Gallo y el Diputado Varela Nestier, y más precisamente el representante de

Asamblea Uruguay por Canelones, José Carlos Mahía, que en este momento de renovación del sistema político es una referencia indudable en mi departamento, también con cuatro Legislaturas, y resaltando ese carácter de decano que tiene Jorge Orrico, a pesar de su edad. Quiero felicitarlos, y dado que ambas Cámaras tienen como Presidente a un hombre del Frente Amplio y de Asamblea Uruguay, espero que esto sirva para que prosiga esta coordinación buena y necesaria que el sistema bicameral del Uruguay se ha dado, y que se tenga en cuenta la necesidad de equiparar, por ejemplo, a los funcionarios de este Poder Legislativo, donde conviven tres órganos diferentes de la mejor manera posible. Tal vez esta coincidencia ayude a ello.

Por último, quisiera saludar a la familia. Estos son momentos en los que la satisfacción y el reconocimiento abundan. No es lo normal para quienes abrazamos la política como un proyecto de vida. Por lo tanto, que la familia se quede contenta porque el reconocimiento está. Tantas horas de las que Jorge habrá privado a su hogar en pos de esta pasión han tenido sus frutos y el reconocimiento de sus pares y del sistema político siempre.

Estamos eligiendo a un hombre de una excelente calidad personal, de don de gentes, de una enorme agudeza y precisión, que a la hora de su insistencia -como decía la señora Diputada Payssé-, en la técnica legislativa será implacable.

Quiero saludar a mi amigo Jorge Orrico y dar cuenta de que este ritual tiene estas cosas: pasa por encima de banderas, porque imaginen que saludar a alguien que anteriormente fue definido como batllista-leninista y de Nacional, por lo menos a mí me cuesta muchísimo...

(Hilaridad)

——...pero, más allá de estas cosas, tenemos a un hombre que siempre da consejos con afabilidad, locuacidad, poniéndole alegría a esta pasión que abrazamos todos. No me caben dudas de que tenemos la representación de toda esta Cámara de Representantes en Jorge Orrico, el primero de los Diputados de todo este Ejercicio. ¡Vaya responsabilidad! ¡Vaya si él conoce esta Casa con cuatro Legislaturas en ella! Mucha suerte: estoy seguro de que su capacidad estará a la orden para la ecuanimidad y el consejo. Desde este lado, por supuesto, está el incondicional respaldo al Presidente, a la persona y al amigo que hoy estamos eligiendo.

Gracias.

SEÑOR PEREYRA (don Aníbal).- Por el Diputado compañero Jorge Orrico, y brevemente voy a fundar el voto.

En realidad, nuestra bancada ya fundamentó el voto a través del señor Diputado Mujica, pero, obviamente, algunas palabras tenemos que expresar por nuestro compañero, vecino de puerta, de despacho, alguien que cuando ingresamos, hace siete años, fue de los tantos legisladores que nos enseñó el camino y nos dio más que consejos, siempre con la mano abierta para transitar un camino que no es sencillo.

Es de las personas que están abiertas a dar todo; por eso dije: "Compañero con mayúscula". Más allá de compartir el mismo partido político, la misma fuerza política, es de aquellos que comparte una filosofía de vida que tiene un gran sentido de humanidad y de solidaridad con los demás.

Sabemos que estamos votando al Presidente de la Cámara de Representantes, un frenteamplista de la primera hora, y va a serlo a partir de hoy. Estamos seguros de que no va a ser el Presidente del Frente Amplio de la Cámara de Representantes, sino que va a ser el Presidente del Cuerpo. Si algo ha hecho Orrico en este Parlamento y en todas las funciones que ha desempeñado es tener esa visión, esa altura política de comprender los fenómenos, sin marcar la cancha con visiones sectarias.

Es por este motivo que votamos con mucho orgullo por el compañero Orrico. Tiene antecedentes sobrados, además de los que han mencionado los compañeros. Agrego solo uno. Cuando se inicia el segundo Gobierno de izquierda en este país, había un desafío muy importante que en esta Cámara planteó el Presidente de la República: los acuerdos multipartidarios. Orrico presidió la Comisión de Seguridad que logró acuerdos que no muchos de los que hoy ocupamos bancas pensábamos que se podían alcanzar. Mucha de su impronta personal se reflejaba en esos acuerdos; esa impronta se debe a esa filosofía de vida y a esa forma de compromiso, de sentir los problemas de nuestra gente.

SEÑORA PEREYRA.- Voto con convicción por el estimado compañero Jorge Orrico, segura de que va a

estar a la altura de la gestión que necesita esta Cámara y de que va a representar con fidelidad a nuestro querido Frente Amplio. Él no necesita suerte, porque cuando uno tiene talento y capacidad la suerte queda un poco de lado. Estaremos muy bien representados.

Por otra parte, también quiero saludar al señor Diputado Lacalle Pou, quien deja la Presidencia, y a los compañeros legisladores de los demás sectores que lo acompañaron en la Vicepresidencia.

Gracias.

SEÑOR PÉREZ BRITO.- Por el señor Diputado, compañero Jorge Orrico, y voy a fundar el voto.

Queda poco por decir, por lo menos para uno que habla poco como yo. Seguramente, muchos van a discrepar con lo que voy a decir porque el Parlamento es "parlare": le doy un enorme valor y poder a la palabra. Así es que lo que diga lo haré de corazón.

Conozco al compañero desde hace ya cuatro Legislaturas, tiempo que hemos compartido en este Cuerpo. Pasamos por muchas cosas juntos; en algún momento pertenecimos al mismo grupo político, y el compañero siempre fue la misma persona, sobre todo, un buen compañero. No puedo decir que somos amigos, como a veces se dice fácilmente aquí: "El amigo Fulano o el querido amigo Zutano", porque ser amigo significa compartir mucho más que simplemente reunirse en esta Casa. Pero sí puedo decir en el sentido profundo y amplio de la palabra que somos muy buenos compañeros, compañero Jorge Orrico.

Entonces, sabiendo que es tremendamente trabajador, estudioso, ecuánime y, sobre todo, buena persona, estoy seguro de que va a ser un excelente Presidente de la Cámara. La suerte casi no la precisa, y estoy seguro de que va a actuar con extrema justicia y equidad en ese lugar.

Jorge: sabes que te quiero mucho.

En cuanto al Presidente saliente, creo que ha manejado muy bien esta Cámara. Al principio del Período hablé sobre algunas de sus cualidades y sobre algunas dificultades que iba a tener en su vida. También creo que va a quedar su nombre marcado como el de tantos que pasaron por la Presidencia de esta Cámara.

Por último, y antes de olvidarme, quisiera decir algo más sobre Jorge, sin meterme en ninguna interna. Jorge es un enamorado del Parlamento; es un parlamentario nato. Para muchos de nosotros esta es una herramienta política, un pasaje, y de repente nos sentimos mejor en otras actividades políticas o en otro lugar dentro de estas actividades políticas. Jorge se merece que su carrera parlamentaria culmine como Senador, porque va a estar lúcido por mucho tiempo. Se lo deseo de todo corazón.

Gracias.

SEÑOR PÉREZ GONZÁLEZ.- Por el compañero Jorge Orrico, y voy a fundar el voto.

En nombre de Alianza Progresista voto con enorme satisfacción por el compañero Jorge Orrico, de quien ya todos mis compañeros legisladores, tanto del Frente Amplio como de otros sectores, han destacado sus virtudes. Simplemente quiero reafirmar ese espíritu solidario del compañero Orrico. En ese sentido, debo decir que quienes llegamos al Parlamento siempre tuvimos en él un apoyo importante y posibilidades de que aceptara participar en distintas actividades. Le hemos planteado, inclusive fuera del Parlamento, que nos ayudara con sus conocimientos desde el punto de vista jurídico a solucionar muchos de los problemas y a aclarar aspectos de normas jurídicas, ya que él lo hace con total solvencia. Siempre ha estado dispuesto a hacerlo. Pienso que el espíritu solidario que ha tenido con los compañeros va a hacer posible una excelente Presidencia.

Del Presidente saliente también ya han hablado otros compañeros. Simplemente quiero destacar un aspecto que me parece muy importante: la iniciativa del señor Diputado Luis Lacalle Pou durante el Período en que ocupó la Presidencia de desarrollar actividades relacionadas con las Juntas Departamentales. Esta es una de las tareas que tiene el Parlamento en acuerdo realizado con la Fundación Manuel Giménez Abad, de Aragón: se ha creado una Escuela de Gobierno. El señor Diputado Lacalle Pou ha trasladado esa iniciativa para que se aplique también en las Juntas Departamentales, tratando de acercar al Parlamento nacional a los compañeros Ediles que necesitan de esa relación para fortalecer los legislativos locales. Si bien esta actividad se ha desarrollado fuera de este ámbito parlamentario, también corresponde que la lleve a cabo el Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PÉREZ (don Esteban).- Por el compañero Orrico, y voy a fundar el voto.

Voto por él con total confianza por su capacidad, por su frontalidad, por su lealtad y por su contracción al trabajo. Estoy seguro de que no va a ser un Presidente tubo de luz fallado, de esos que están en forma intermitente en Sala: se los ve, no se los ve; se los ve, no se los ve.

Muchas gracias.

SEÑORA PIÑEYRÚA.- Por el señor Diputado Jorge Orrico y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero felicitar muy especialmente al señor Diputado Luis Lacalle Pou por su gestión al frente de este Cuerpo.

El señor Diputado Lacalle Pou fue ecuánime y sereno en la conducción de este Cuerpo, aun en momentos difíciles que todos recordamos. Fue riguroso en la aplicación del Reglamento, pero por otro lado, cálido en el trato personal, inclusive en momentos bien arduos.

Además, cabe destacar la austeridad y la transparencia con que manejó los recursos de esta Casa. Su rendición de cuentas de hace pocos días y los ahorros que devolvió a Rentas Generales dan cuenta de una excelente administración; nadie notó que los servicios ni la Casa se deterioraran por ese ahorro de recursos.

Por último, quiero destacar algo que me parece muy importante y que, a mi juicio, hace a la profundización de la democracia: aumentar los vínculos de información con la ciudadanía, con nuestros mandantes. El hecho de que abriera la posibilidad de que este Parlamento estuviera conectado con nuestros mandantes a través de las redes sociales y de la trasmisión de las sesiones del plenario por Internet hace a una profundización de la democracia. Muchas veces nos cruzamos con ciudadanos que nos dicen que saben poco de nuestra labor parlamentaria y que les gustaría conocer más. Lo felicito por toda su gestión y, en especial, por este nuevo vínculo que ha generado con nuestra gente.

Por otra parte, quiero felicitar al señor Diputado Orrico, a quien conocí en un pasaje que tuve por la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, a pesar de que no solo nos separa el hecho de pertenecer a un partido político distinto, sino, además, uno a Peñarol y el otro a Nacional. Estoy segura de que desarrollará su labor muy bien, de que su experiencia parlamentaria y su capacidad harán de esta una buena obra, y de que tendremos un excelente Presidente en este año.

Gracias.

SEÑOR PLANCHÓN GEYMONAT.- Por el señor Diputado Jorge Orrico, y voy a fundar el voto.

Indudablemente, el Frente Amplio -y Asamblea Uruguay- ha elegido a uno de sus legisladores con más experiencia. Diecisiete años y cuatro Legislaturas en esta Cámara no es poco; descontamos que, siendo un hombre formado en derecho, va a hacer una muy buena gestión al frente de esta Cámara y así lo deseamos. Además, tenemos otra coincidencia: somos "bolsos".

En el día de hoy quiero hacer especial hincapié en felicitar al Presidente saliente, doctor Luis Lacalle Pou. Sin duda, el Presidente Lacalle Pou superó todas las expectativas. Se lo he dicho personalmente: es un hombre que está llamado a ocupar todos los cargos a que pueda aspirar cualquier ciudadano en este país.

Quiero detenerme en aspectos que aquí se han mencionado -hay que ser reiterativo-: en primer lugar, llevar las sesiones de la Cámara a las casas de cualquier punto del Uruguay y, en segundo término -como aspecto importante y que ha sido centro de debate en estos últimos días-, la gestión administrativa del Presidente Luis Lacalle Pou al frente de esta Cámara. Administrar de la forma en que administró y manejarse como se manejó no es poca cosa. Creo que hay que ser justo con el Presidente saliente, doctor Luis Lacalle Pou porque ha sido muy buen Presidente y ha cuidado muy bien los dineros de todos los uruguayos.

Reitero que quiero felicitar al Presidente saliente y al equipo que trabajó en la Vicepresidencia: a la señora Diputada Tourné y a los señores Diputados Horacio Yanes, Doreen Ibarra y Gustavo Espinosa.

Por último, deseo que 2012 nos encuentre a los legisladores de todos los partidos trabajando y haciendo hincapié en las cosas que nos unen, que son muchas más que las que nos dividen.

Gracias.

SEÑOR POSADA.- Por el señor Diputado Jorge Orrico, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero hacer una especial mención a la gestión que le cupo al señor Diputado Luis

Lacalle Pou en la Presidencia de la Cámara, donde cumplió cabalmente con el mandato que soberanamente esta Cámara le había dado.

Quiero referirme especialmente al señor Diputado Jorge Orrico, quien hoy asumirá la Presidencia de la Cámara de Representantes. Lo conozco desde el año 1984; pertenecimos a esa suerte de maestría en materia republicana y democrática que fue el Movimiento por el Gobierno del Pueblo, luego Partido por el Gobierno del Pueblo, fundado por Zelmar Michelini y Hugo Batalla. Precisamente este año se van a cumplir cincuenta años de la fundación de la Lista 99. En lo personal, siento un verdadero orgullo de que un integrante de esa diáspora esté presidiendo esta Cámara de Representantes al cumplirse los cincuenta años de la fundación de la Lista 99.

Gracias.

SEÑOR POZZI.- Con mucho gusto por un gran compañero, Jorge Orrico. El fundamento ya lo hizo el señor Diputado Michelini en nombre de nuestro sector político.

También quiero expresar mi reconocimiento por la Presidencia que ejerció el señor Diputado Lacalle Pou.

Gracias.

SEÑOR PUIG.- Con mucho gusto, por el compañero Orrico, y voy a fundar el voto.

Han sido muchas las facetas que los distintos legisladores han resaltado del compañero Orrico, desde su tarea política de hace muchos años, su amor por las expresiones culturales y deportivas, hasta su trabajo parlamentario reconocido por todos los sectores. Sin embargo, queremos resaltar otra faceta del compañero.

En el día de hoy, viniendo para esta Casa, nos encontramos con compañeros, dirigentes históricos de uno de los sindicatos que integran nuestro movimiento sindical, el SIMA -Sindicato de la Industria del Medicamento y Afines-, que venían a saludar la elección del compañero Orrico a la Presidencia de esta Cámara. Ellos nos hacían notar su participación en ese gremio y su tan buena contribución al derecho laboral, uno de los aspectos que no se mencionaron en Sala.

Es muy importante para nuestra bancada, la bancada del Frente Amplio, aportar a la Presidencia de esta Cámara a un compañero con la capacidad y la formación que tiene Jorge Orrico que, sin duda, hará una enorme contribución al trabajo del Parlamento uruguayo.

Con el compañero Jorge Orrico hemos participado en las reuniones de la bancada del Frente Amplio y de la Comisión Especial de Drogas y Adicciones con Fines Legislativos donde, a lo largo del tiempo, pudimos apreciar su enorme contribución, su concepción humanista y su enorme rigurosidad desde el punto de vista jurídico.

Estamos convencidos de que será un aporte fundamental para esta Cámara. Por lo tanto, felicitamos a su sector, Asamblea Uruguay, por su designación, y al conjunto de la bancada del Frente Amplio que, sin duda, aporta uno de sus mejores cuadros para presidir la Cámara.

Para terminar, quiero hacer un reconocimiento al Presidente y a los Vicepresidentes que terminaron sus funciones el día ayer. Lo que digo, lo hago con mucha claridad y todos saben que es desde las antípodas políticas e ideológicas de quien presidió la Cámara en el período anterior. Sin duda a lo largo del año hubo muchos debates en este Cámara, pero dos de ellos, los del 19 y 20 de mayo y del 26 y 27 de octubre, marcaron una tensión política muy importante en el país, porque estábamos analizando la impunidad de las consecuencias del terrorismo de Estado. Fueron sesiones para nada fáciles, por el grado de tensión política que implica para esta sociedad discutir ese tema. Y tengo que reconocer que esas sesiones se llevaron adelante con ecuanimidad, lo que ayudó al correcto desarrollo de un debate muy difícil.

Muchas gracias.

SEÑOR RADÍO.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

Confieso que desde que comenzamos nuestra labor en esta Casa nos sedujo el estilo, el entusiasmo y, casi me animaría a decir, la pasión con la que el señor Diputado Orrico asume la labor parlamentaria. Creo que el entusiasmo del que hace gala el señor Diputado Orrico solo puede ser ostentado por aquellos que asumen esta labor con amor.

A fines del año pasado tuvimos la oportunidad de viajar juntos a un seminario en Santiago de Chile, y alejados de las tensiones habituales de la labor que desarrollamos -en la distancia, donde las fronteras

partidarias se atenúan, cuando decir lo políticamente necesario no necesariamente se superpone con decir lo políticamente correcto-, pudimos comprobar algo que nosotros intuíamos: las coincidencias personales con el compañero Orrico son mucho mayores que las que cualquiera podría presumir. Me animo a decir que esas coincidencias no son solo personales, sino que seguramente las tenemos también con su sector político. Por supuesto que algunas diferencias sustantivas se mantienen en alto y permanecen vigentes. En lo personal, este legislador es partidario del cuadro de fútbol que va primero en el Campeonato Clausura, pero mi corazón negriazul no me impide reconocer la valía del Diputado Orrico.

Por otra parte, vamos a votar con el mayor de los gustos al señor Diputado Orrico, quinen además de ser un amante del arte, de la música y del canto, es un buen legislador y una buena persona.

Asimismo, quiero hacer una mención a la solvencia, la ecuanimidad y el estilo con que se condujo el señor Presidente saliente, a quien le tocó conducir debates ásperos; lo hizo en todo momento con riguroso apego al Reglamento de la Cámara y saludamos este tipo de actuación.

Gracias.

SEÑOR SABINI.- Por el señor Diputado Orrico a quien le deseo la mejor de las suertes.

Agradezco la generosidad que ha tenido con quienes somos nuevos en esta Cámara.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Con mucho gusto, por el compañero Orrico. Le deseo la mejor de las gestiones. En honor a poder escucharlo hoy, hago míos todos los adjetivos bien merecidos que ha recibido esta tarde.

SEÑOR SANDER.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero felicitar al Presidente saliente, señor Diputado Lacalle Pou por la gestión que realizó el año pasado y, en especial, por la transparencia que le dio a la gestión de la Cámara. Además, quiero resaltar -que no es menor- el tema de los ahorros, que vuelven a Rentas Generales.

Con el señor Diputado Orrico hemos tenido algunas charlas fuera de la Comisión Especial sobre Adicciones y compartimos algunas cosas, por ejemplo, un origen batllista y la pasión por el Club Nacional de Football. Además, quiero reconocer el eterno agradecimiento del departamento de Rivera hacia el señor Diputado Orrico y él sabe a lo que me refiero.

Tiene capacidad y le auguro mucho éxito. Espero que siga creciendo esta democracia que tenemos hace muchos años en el país. Creo que el hecho de rotar año a año la Presidencia hace mucho bien al sistema político y al país.

Muchas gracias.

SEÑORA SANSEVERINO.- Voto con enorme placer por el amigo y compañero Orrico.

Sé que hoy para él y su querida familia es un día inolvidable, pleno de emociones.

Tuve oportunidad de conocer a Jorge en 1994, cuando nos acercamos a ese nuevo grupo político que se creaba con la figura del compañero Danilo Astori en el mítico acto que se realizó en "El Galpón", en mayo de ese año, y he seguido atentamente desde otros lugares su trayectoria política.

Me parece interesante señalar un solo aspecto, porque todo lo dicho ha sido maravilloso y creo que para Jorge esta sesión representa un cúmulo de reflexiones y de miradas bien distintas pero hermosas todas, lo cual realmente colma el espíritu de una persona. Lo único que quiero agregar es que este Parlamento, al igual que otras instituciones políticas en el Uruguay, tiene un gran índice de confianza. Los uruguayos confían en la democracia, en este régimen democrático, en las instituciones políticas y particularmente en el Parlamento, que tiene mucho para hacer, para seguir construyendo el modelo social que día a día venimos elaborando. En 2012 la Presidencia recae, por suerte, en un compañero de altísima calidad, que nos ayudará a hacer del Parlamento el lugar donde se sigan derribando barreras de desigualdad entre hombre y mujeres, a que el modelo de inclusión social -esos famosos puentes que se dijo se tenían que seguir construyendo- siga teniendo la mejor legislación y se sigan haciendo controles de políticas públicas. De esta manera, el Parlamento podrá seguir teniendo la gran cercanía y la gran confianza de la ciudadanía, porque trabaja en pos de un modelo que tenemos continuar.

Jorge va a estar allí, trabajando con nosotros. El trabajo legislativo requiere la calidad que él va a continuar brindando. Para Asamblea Uruguay y para el Frente Amplio se trata de una contribución de primer

nivel y el reconocimiento de los diecisiete años de labor de Jorge, que culminan en un lugar muy bueno y significativo que es muy importante para su carrera política.

Le deseo el mayor de los éxitos y un buen trabajo. Sé que lo va a hacer y que estará muy bien acompañado por todo el Parlamento y, particularmente, por sus compañeros y compañeras.

Muchas gracias.

SEÑOR SARAVIA.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, para mí no fue una novedad porque lo conozco, pero de cualquier manera quiero decir que quien dejó la Presidencia en el día de ayer, señor Diputado Lacalle Pou, simplemente cumplió con la expectativa que tenía planteada cuando asumió. Recuerdo que en mi fundamento de voto de ese momento -cuando lo voté para Presidente- terminé diciendo que estaba tan seguro de su gestión, que iba a ser un honor hasta para su propia familia, que ese día lo acompañaba: su padre, su madre, su señora, sus hijos. Con gran satisfacción termina este Período del que puedo sentirme realmente orgulloso de haber participado.

También creo que fue muy importante la asistencia que recibió de parte de los distintos Vicepresidentes que, de la misma manera, cumplieron con el Reglamento con ecuanimidad, con el equilibrio que se debe tener desde ese sitial para que este Cuerpo desarrolle su tarea como debe, sin perjuicio de las diferencias ideológicas, de los distintos puntos de vista y de las diferentes circunstancias, como bien decía algún legislador que me precedió en el uso de la palabra; a veces los temas son candentes, las cuestiones vienen desde hace muchos años, y el equilibrio, la ecuanimidad y la justicia deben mantenerse desde la Presidencia o desde quien la ejerza, lo que nos da tranquilidad a todos.

Con respecto al señor Diputado Orrico, lamentablemente no he tenido demasiadas oportunidades de conocerlo. Esta es mi primera Legislatura y no hemos coincidido en las Comisiones; por tanto, debo manifestarme en función de las referencias que hacen mis compañeros legisladores sobre su persona y lo que he podido observar en las sesiones ordinarias, cuando con una gran exuberancia y conocimiento jurídico y político expone a veces lo que a mí me gusta y otras lo que no me gusta, pero debo reconocer que lo ha hecho muy bien. Por lo tanto, también espero una excelente gestión.

Señor Diputado Orrico: espere de mí el máximo esfuerzo para ayudarle en lo que crea conveniente. Como integrante de este Cuerpo usted será mi Presidente como lo han sido quienes lo precedieron.

Gracias.

SEÑOR SEMPRONI.- Por el compañero Diputado Orrico.

Hago mías las expresiones de elogio que han volcado los legisladores que me precedieron en la votación.

Muchas gracias.

SEÑOR SENCIÓN CORBO.- Por el Diputado Orrico, y voy a fundar el voto para expresar mis sentimientos en este momento.

Esta es la primera oportunidad que ocupo una banca y en mi vida tuve el gran honor y la responsabilidad de, nada menos, despedir al Presidente saliente y recibir al nuevo para este Período.

Es un gran orgullo escuchar las expresiones que se han vertido sobre el compañero Lacalle Pou, que no hacen más que ratificar lo que pensaba, y reafirmar como ciudadano de este país que cuando hay buena fibra y ganas las cosas salen.

Por otra parte, al Diputado Orrico, a quien tuve oportunidad de conocer entre los años 2000 y 2005, le sobran capacidad y conocimiento para ejercer el alto honor de ser Presidente de la Cámara de Diputados. Le deseo la mayor de las suertes y espero que este año en este Cuerpo se sigan defendiendo la libertad y la democracia, para lo que debe realizarse el máximo esfuerzo.

Muchas gracias.

SEÑOR SOUZA.- A esta altura de la tarde, después de todos los fundamentos realizados, nos parece que se han agotado los adjetivos para referirnos a la persona del querido compañero Orrico a quien, obviamente, votamos con absoluto fervor como Presidente de la Cámara. No nos queda más que decir "Amén" a todos los fundamentos y argumentos que se expresaron con respecto a lo que adorna y reviste la figura del compañero Orrico.

Por tanto, votamos al querido compañero con mucho placer.

SEÑOR TIERNO.- Por el compañero Orrico, con mucho gusto, y saludo la Presidencia ejercida por el Diputado Lacalle Pou.

Muchas gracias.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Coincidiendo con la mayoría de los Diputados que hicieron uso de la palabra, reconozco y destaco el trabajo y la gestión del Diputado Luis Lacalle Pou y del equipo que lo acompañó.

Por otra parte, auguro y aseguro éxito al compañero Orrico, a quien conocí en el año 1994 -no sé si lo recuerda- en Cerro Chato, donde confluyen los departamentos de Treinta y Tres, Durazno y Florida, en un acto frenteamplista. Recuerdo que allí destacaba con orgullo su anterior actividad y trabajo de visitador médico, que lo hacía recorrer el eje de la Ruta Nº 7.

Por lo tanto, por sus condiciones, su aptitud, su contracción al trabajo, voto por el Diputado Orrico con muchísimo gusto.

SEÑORA TOURNÉ.- Por el compañero Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

En primer lugar y como integrante del equipo saliente de la Presidencia, quiero muy especialmente agradecer al Diputado Luis Lacalle Pou. Hay cosas que se saben sin conversarlas, y con el enorme amor que tengo por esta Casa debo reconocer que el Diputado tuvo la inmensa confianza y generosidad de permitirme presidirla en sesiones muy importantes, ejerciendo lo que creo es el más alto cargo a que un legislador puede aspirar. Quiero agradecerlo explícitamente porque ese es un gesto democrático de reconocimiento de la confianza y de la generosidad en el manejo de la Presidencia.

Para quienes insistimos en mantener determinados ritos, este es un día muy importante. Es el cierre de una etapa y el inicio de otra. Creo que aunque no lo reconozcamos, todos venimos cargados de expectativas.

Puedo fundar el voto por mi compañero Jorge Orrico desde el mundo de los afectos, que son infinitos. Pertenecemos a una generación que se acercó a la izquierda uruguaya desde muy joven y que ni en los peores momentos dejó de militar en ella, convencida de que imponer democracia y lograrla era lo mejor que una persona podía entregar a la patria.

Inclusive, desde los afectos puedo reconocerle su permanente recuerdo a mi viejo, que era visitador médico como él, y con el que transitaron caminos juntos. Pero no estoy en Sala para volcar mis recuerdos o mis afectos. Estoy acá para fundamentar políticamente, y políticamente voto con la más plena convicción al Diputado Jorge Orrico, porque él no está aquí como trampolín hacia otro lugar, ni está aquí porque no haya más remedio y le tocara estar, ni está aquí despreciando el lugar sino, muy por el contrario, con un espíritu profundamente republicano, reconociendo que, tal vez -o sin tal vez- el hecho de que la ciudadanía nos otorgue el derecho a esta banca es uno de los honores más grandes que una persona pueda tener. Está aquí y defiende este lugar. No se avergüenza de su pertenencia al Parlamento uruguayo; al contrario, pelea por su imagen y por su grandeza. Esa es la condición política que me lleva a votar a este querido amigo, con quien he compartido el mismo tiempo en esta Casa, porque entramos juntos; aprendimos juntos a amarla y a defenderla, a no pensar que es un lugar cualquiera, porque no lo es. No es un lugar cualquiera de militancia; es el lugar que, honorablemente, la ciudadanía nos dio para que la representáramos.

Entonces, convencida de que desde ese lugar va a conducir por un año los destinos de este Cuerpo, los destinos de la Cámara de Representantes, tal y como lo entendiera José Artigas al nombrar a los primeros Diputados, doy mi más profundo apoyo a la opción que mi sector y mi bancada han hecho.

De ahora en más, cuente con esta mujer como su más grande apoyo, futuro Presidente.

SEÑOR TROBO.- Por el señor Representante Jorge Orrico, y voy a fundar el voto.

Quiero señalar que para mí es una satisfacción poder acompañar la postulación de un colega al que conozco desde hace tiempo.

Confirmo todas las virtudes que han sido aquí señaladas, la principal de las cuales quizás sea la de que el Diputado Orrico es un profesional de las cuestiones vinculadas al trabajo parlamentario, no solo por su apego a la labor de las Comisiones, sino por su presencia y su atención permanente en los temas de debate en este plenario. Lamentablemente, este año no recibiremos sus clases de derecho cuando estudiemos los temas legislativos, por lo que su bancada

deberá encontrar un sustituto. No va a ser fácil, y seguramente en el debate nosotros tendremos algunas facilidades.

Deseo al Diputado Orrico mucho éxito; sé que lo tendrá. Le ofrezco -como corresponde con un Presidente de la Cámara y, en particular, él- nuestra colaboración en cada momento para el buen suceso de su gestión al frente de la Cámara.

Quiero hacer en este momento un elogio a la gestión de Luis Lacalle Pou, quien sin duda alguna debió asumir una responsabilidad política de primera línea, de primer orden, precedido por antecedentes familiares, que en política son importantes y pesan, muchas veces, para comparar.

Luis supo dirigir la Cámara con responsabilidad y con carácter. Supo hacerlo en circunstancias de debates trascendentes e importantes, en los que la carga emocional muchas veces desordena el funcionamiento del Cuerpo. Supo también, desde su gestión como principal de la Cámara de Representantes, impulsar algunas ideas que creo son determinantes hacia el futuro.

Pienso que el proyecto que tiene que ver con la transparencia en lo que hace al conocimiento público de los debates en la Cámara por medios electrónicos fue un éxito y un suceso, y deberá seguir siéndolo en el futuro. Deberemos seguir apoyando este proyecto. ¿Por qué digo que fue un éxito? Porque en apenas ocho meses -el término de la Presidencia de la Cámara son apenas ocho meses- no es fácil lograr el resultado de que la Administración concrete una actividad realizada por un tercero, hecho esto con transparencia, con amplitud y con seriedad. Creo que ello responde a una vocación y a una voluntad de lograr que las cosas se puedan realizar en tan corto lapso.

Por eso, queremos expresar nuestras felicitaciones por la gestión que realizara Luis Alberto y el orgullo que los nacionalistas sentimos siempre que despedimos a un Presidente de la Cámara. Ha sido una gestión feliz.

SEÑOR VARELA NESTIER.- Por el compañero Diputado Jorge Orrico, y voy a fundar el voto.

Dada mi ubicación en la lista de oradores, voy a inhibirme de decir todo lo que quisiera sobre el compañero Jorge Orrico. Simplemente, señalaré que en el año 1993 nos encontramos con Jorge cuando, con porfiada esperanza, buscábamos un lugar donde seguir trabajando por nuestros sueños lo que, afortunadamente, al final conseguimos. Desde entonces, he tenido el privilegio de compartir años de trabajo con alguien que reúne todas las virtudes y las condiciones que se han señalado hasta ahora. Pero en esta breve intervención quiero destacar fundamentalmente que en él encontré a un hombre bueno.

Creo que en la vida, lo que determina el destino y la forma de ser de alguien es la condición humana. Con las mismas características que se señalaron en Jorge -su profesionalismo, su dedicación, su vocación, su inteligencia- se puede hacer mucho bien a la gente o se puede hacer mucho daño. La historia está llena de esos ejemplos. Por eso, cuando defino a una persona, cuando la analizo, cuando apuesto por ella, siempre remarco su condición humana. Y en Jorge tengo -tenemos- la garantía de estar ante un ser humano de condiciones tales que nos aseguran que seguirá desarrollando su tarea -ahora, al frente de una enorme responsabilidad- basándose, sobre todo, en las características de su personalidad y de su vida, que lo revelan como una buena persona.

Por eso, saludamos a Jorge y a su familia, porque no hay ser humano bueno si su entorno no lo es, y sabemos que día a día le "aguantan la cabeza" -como dicen ahora los jóvenes-, para devolvernos al compañero, al legislador que en la jornada siguiente recomienza su tarea. Le deseamos toda la suerte y, simplemente, comprometemos nuestro esfuerzo para que su Presidencia le dé más jerarquía, si es posible, a esta Casa.

SEÑOR VÁZQUEZ.- Con mucho gusto, por el señor Diputado Jorge Orrico, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero felicitar al Presidente saliente, que se ha desempeñado con ecuanimidad, con dotes de administrador y con deseos de difusor. Espero que esas cualidades también estén presentes en el Presidente que accederá ahora al cargo.

Sin duda, todos los conceptos vertidos sobre el Diputado Orrico han sido elogiosos. Yo recién lo conozco; no puedo opinar al respecto, pero le voy a pedir un favor. Uno de sus compañeros lo definió como un batllista-leninista, y quiero saber si dirigirá la Cámara como un batllista o como un leninista.

(Hilaridad)

——Muchas gracias.

SEÑOR VEGA LLANES.- Por el compañero Orrico. A él ya le dije lo que tenía que decirle; por lo tanto, no vale la pena que lo exprese en Sala.

SEÑOR VERRI.- Por el Diputado Jorge Orrico, y muy brevemente voy a fundar el voto.

Quiero, en primer lugar, felicitar al Diputado Lacalle Pou. Ha desempeñado una excelente gestión, que ha prestigiado aún más a este Parlamento.

Creo que ha sabido llevar las sesiones con la imparcialidad de un verdadero Presidente. En debates muy polémicos, en los que la tensión fue muy importante -no fue un año fácil para presidir la Cámara el que le tocó al Diputado Lacalle Pou-, nos dio garantías y seguridades a todos, en particular a quienes recién comenzamos. Por eso, expreso mi satisfacción por haber sido parte de este Cuerpo bajo la Presidencia del Diputado Lacalle Pou.

En cuanto al Diputado Orrico se ha dicho mucho y poco se puede agregar. No hay dudas de que es un gran legislador; no hay dudas de que es un gran jurista; no hay dudas de que es un gran político; no hay dudas de que lleva la política en la sangre. Por lo tanto, estamos seguros de que también prestigiará al Parlamento.

Por último, como hicieron varios Diputados, le agregamos otra cualidad, que es la de ser hincha de un gran club, como el Club Nacional de Football.

(Hilaridad)

——Para mí es un gusto votarlo como Presidente, señor Diputado Orrico, y voy a apoyarlo en todo lo que esté a mi alcance.

Muchas gracias, señor Secretario.

SEÑOR VIDALÍN.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

Felicito al señor Diputado Lacalle Pou por su compromiso, por su dedicación y su objetividad. Dejó en alto los valores del Partido al que representa. Fue un innovador que trabajó para transformar el concepto equivocado que muchas veces se tiene de nosotros, los parlamentarios. Instruyó y educó a la masa. Dio participación y abrió las puertas de esta Casa de mármol para instruir y educar, y para que nosotros nos diéramos los necesarios baños de pueblo que nos permiten recordar que ocupamos transitoriamente estos lugares para representar a nuestros pueblos. Supo indicarnos, sin imponerlo, que debemos trabajar en equipo sin sentido personal o individualista, sino trabajando uno para todos y todos para uno. Consiguió el objetivo que condujo al éxito orgánico: fijarse una meta común y dirigirse a ella con la más firme unidad de acción. Nos sentimos representados por su accionar, y lo debemos felicitar.

Hemos votado con mucho gusto al señor Diputado Orrico, que es un gran parlamentario, pero que podría ser un excelente diplomático, por su esencia de caballero. Es un caballero templado a la antigua que siempre intenta poner por sobre sus conveniencias personales o políticas, o por sobre las tentaciones propias de un ser humano, el derecho a pensar y a actuar sobre la base de sus convicciones y de los más altos intereses del órgano que representa. Su caballerosidad, que es personal, también debería ser institucional; seguramente, desde el cargo que ejercerá, nos la va a saber trasmitir.

En este tiempo que hemos compartido, Jorge Orrico nos ha indicado que nuestros actos deben estar inspirados por la más alta moral y a través de él hemos reafirmado el concepto de que el acto considerado indigno para una persona, lo es cien veces más para el órgano que representa.

Querido compañero: vamos a extrañar tus semblanzas y tus recuerdos que siempre nos atrapaban, porque seguramente no tendrás tiempo para hacerlo. Te deseamos éxito en el cumplimiento de la función.

SEÑOR VIVIÁN.- Con mucho gusto por el señor Diputado Orrico, deseándole el mayor de los éxitos en su gestión.

SEÑOR YANES.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero decir que me siento representado por las palabras del señor Diputado Michelini, así como por las expresadas por la señora Diputada Tourné y por el señor Diputado Posada; a ellas agrego que desde el año 1986 lo acompañé en aquella gesta.

Quiero agradecer al Presidente saliente, que me dio el espacio como Vicepresidente -como correspondía-, pero no solo para presidir la Cámara, sino también por algún otro gesto. Deseo reconocerle, como legislador de mi departamento, que es un político de las nuevas generaciones que sigue manteniendo los códi-

gos que nos han enorgullecido a los que tomamos la tarea política: el valor de la palabra y de los compromisos. En este año difícil para él, participó en debates nacionales y departamentales y nunca hizo prevalecer su condición de Presidente de la Cámara para obtener una ventaja sobre los demás. Él y yo sabemos que homenajeamos los mismos valores: la palabra y los códigos políticos. Creo que el señor Diputado Orrico, que también es un hombre eminentemente político, parlamentario y tolerante, generará en esta Cámara el mismo camino, el mismo trillo.

Por lo tanto, agradezco y felicito al Presidente saliente, y al compañero Orrico le digo que puede contar con nosotros.

SEÑOR AMADO.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero felicitar al señor Diputado Lacalle Pou. Manejó la Presidencia de la Cámara con la solvencia natural que lo caracteriza en todos los aspectos políticos de su vida. Estoy convencido de que hay Lacalle Pou para rato. Realmente, creo que fue una prueba que logró sortear con esa solvencia a la que hice referencia.

También quiero felicitar y agradecer la tarea de quienes acompañaron la Presidencia del señor Diputado Lacalle Pou: señora Diputada Tourné y señores Diputados Yanes, Espinosa e Ibarra. Todos ejercieron la Presidencia en reiteradas ocasiones, lo que demuestra claramente un trabajo en equipo.

Al señor Diputado Orrico quiero agradecerle profundamente, sobre todo, por su hospitalidad, su don de gente, su caballerosidad y solidaridad para quienes integramos esta Cámara por primera vez. Desde su persona no solo siempre estuvo la mano tendida, sino que también encontramos una oreja y la predisposición a dar consejos. Me tocó la difícil tarea de presidir, en mi primer año, la Comisión Especial para el Deporte, y encontré en el señor Diputado Jorge Orrico a un compañero de Comisión que me apuntaló y ayudó mucho, y quiero destacarlo. El señor Diputado Orrico ha militado incansablemente para que se venga de traje y corbata; es algo que él cree profundamente que es necesario, considerando que se debe mantener esa ritualidad. Como se advertirá, hoy estoy por lo menos a media asta, como manera de rendirle homenaje a usted.

Para terminar, quiero decir que si tuviera que definir a Jorge Orrico, diría que es un tipo muy auténtico, muy honesto y muy solidario; y si tuviera que definirlo en una sola palabra, sería: caballero.

Gracias.

SEÑOR ASTI.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

Estamos ante el cambio de Presidente de la Cámara de Representantes; ambos son hombres de leyes, por lo que sabrán entender que actuó la Ley de Murphy: un día como hoy no se puede llegar tarde, pero hubo un incidente que me hizo llegar tarde en un día como hoy. Eso me relegó en el orden alfabético para hacer la fundamentación de mi sector político, tal como me hubiera correspondido. Las mejores argumentaciones ya se han dado; creo que escuchar al compañero Orrico va a ser la mejor argumentación que Asamblea Uruguay podrá hacer en esta sesión. No obstante, voy a hacer algunas precisiones.

Se mencionaron los orígenes políticos de Jorge, su origen batllista. Él ingresó a nuestra fuerza política en el año 1971 como independiente. Luego de la dictadura, participó en la Lista 99 y cuando ese sector se alejó, él se quedó en el Frente Amplio. Desarrolló así su acendrado sentimiento frenteamplista junto con el equipo de colaboradores del General Seregni, presidiendo hasta el año 1994 la Comisión Jurídico Electoral del Frente Amplio. Ese año, desde distintas vertientes, muchos nos juntamos siguiendo al compañero Astori y fundamos Asamblea Uruguay. Desde ese momento, Jorge ha sido integrante de la Dirección y reelecto sucesivamente como Representante nacional.

Ya todos han expresado sus características en las tareas parlamentarias. Es reconocida su versación e intenso su trabajo en temas constitucionales, jurídicos, de derechos humanos, de seguridad pública, de deporte y en asuntos vinculados con el arte y la cultura e, inclusive, a nivel internacional. Ha tenido experiencia y responsabilidades como Vicepresidente en la Cámara y como coordinador de sector del Frente Amplio.

Durante diecisiete años de trayectoria, su militancia política y su trinchera de lucha han sido este Parlamento, pero también ha asesorado a nuestra fuerza política en temas que le son propios.

Seguramente, en su función de Presidente, por sus características personales y políticas, revalorizará el papel de esta Cámara y de sus integrantes, tanto como legislador y como parlamentario, y deseo destacar ambos aspectos. Su metódica tarea de docencia legislativa, cuidando el Reglamento, el cumplimiento de leyes y, fundamentalmente, el marco constitucional, lo convirtió en un referente permanente cuando se legisla en Comisión y, muchas veces, de forma indebida en Sala.

Por otra parte, todos sabemos que tiene un diálogo fluido con todos los sectores del Frente Amplio pero también con los demás Partidos Políticos representados en esta Sala lo que, seguramente, habilitará el más eficiente intercambio permanente en busca de acuerdos posibles pero también de decisiones oportunas.

Precisamente, el 2012 es considerado por todos un año clave para la concreción de proyectos centrales, en pos del proyecto de desarrollo nacional, en los cuales nuestro Parlamento debe jugar un papel decisivo. Por ello es que con absoluta confianza le damos hoy nuestro más caluroso apoyo, seguros de que su Presidencia será un hito importante en la historia de esta Legislatura, y por qué no, de esta Cámara. También será un destacado broche de oro para su exitosa carrera legislativa.

Asimismo, deberemos lamentar cosas, porque desde su sillón, este año no podrá amenizar las sesiones con sus infaltables y eruditas intervenciones con anécdotas personales sobre política, deporte, arte, Punta Colorada y el Prado, y muchos etcéteras más. También faltarán algunas oportunas referencias a nuestras comunes pasiones tricolores, en ese hilo conductor desde Artigas hasta el presente, pasando por las banderas en lo deportivo y en lo político de iguales colores.

De todos modos, vale mucho más la pena tenerlo allí sentado, dirigiendo con solvencia y ecuanimidad nuestras discusiones y votaciones.

Desde ya auguramos a Jorge y a la Cámara un éxito seguro, por su experiencia, capacidad, responsabilidad y dedicación a ese trabajo.

Gracias.

SEÑOR CARDOSO (don Germán).- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero saludar, felicitar y destacar la gestión llevada adelante durante el período que termina por el colega y amigo, Diputado Luis Lacalle Pou. Me parece que es justo reconocer, desde este lado del espectro político, desde este lado de la Sala, que Luis no solo ha hecho las cosas como todos quienes lo conocemos esperábamos que las hiciera, sino que ha contribuido a enaltecer el honor de su Partido y de su colectividad.

Hoy estamos votando por Jorge Orrico, a quien conozco desde la Legislatura anterior, cuando me tocó llegar a esta Casa. Durante estos años hemos compartido diferentes instancias de la vida política legislativa de este Parlamento, en las que muchas veces coincidimos y también discrepamos. En algunas oportunidades hemos discutido acaloradamente, pero siempre -lo quiero destacar expresamente y dejarlo señalado- con respeto y altura.

De todos los valores y cualidades que tiene Jorge Orrico -que sus compañeros han destacado y dejado de manifiesto en esta Sala-, quiero hacer referencia a su tremenda honestidad intelectual. Más allá de coincidir o discrepar con él en las discusiones políticas que se han dado -o que se den más adelante- quiero decir que cuando habla es digno de ser escuchado, porque lo hace con fundamento y sabe lo que está expresando. Luego de escucharlo, se podrán tomar las decisiones que se considere pertinentes -discrepar o coincidir con él- pero, reitero, no se puede dejar de reconocer y destacar su honestidad intelectual.

Quisiera destacar una de las tantas características admirables del señor Diputado Orrico. Sus orígenes políticos -en su juventud- fueron junto a uno de los grandes de la historia política de este país: don Luis Batlle Berres. Luego, por esas cosas que tiene la vida y por las decisiones que cada uno es dueño de tomar, recorrió los caminos que lo llevaron a estar donde hoy está y a construir su carrera y su vida política, tan bien reconocida por todos sus compañeros.

Solo me resta desearle el mayor de los éxitos; no tengo dudas de que va a llevar adelante una gestión a la altura de las circunstancias y, por sobre todas las cosas, a la altura de sus características personales.

Muchas gracias.

SEÑOR CHIESA BRUNO.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

Brevemente, queremos decir que no hemos tenido el gusto de compartir con él trabajos legislativos en Comisiones, pero en este corto tiempo hemos aprendido a respetarlo en su trabajo y a escuchar con mucha atención sus exposiciones, ya que sabemos que siempre constituyen un aporte que es importante analizar.

Desde ya le auguramos el éxito que seguramente tendrá al final de su gestión.

También quiero agradecer al Presidente saliente y a los señores Diputados que lo acompañaron en la Mesa, porque nos hemos sentido realmente representados. En cada actividad que realizaba el señor Presidente de la Cámara sentíamos que allí estábamos nosotros, así como en el trabajo diario del Parlamento.

Hablar de Luis Lacalle Pou es muy difícil, especialmente para mí porque, seguramente, lo voy a hacer cargado de subjetividad; es difícil ser objetivo cuando uno tiene un gran aprecio por una persona, como yo le tengo. El sitial que él ha ocupado no se lo regaló nadie; lo ha ido conquistando con su trabajo. Por ello, ha ido ganando nuestro respeto en el trabajo parlamentario. Es un legislador que, con humildad y sencillez, se acerca a cualquier despacho o consulta la opinión de cualquier Diputado de este Cuerpo, lo cual enaltece el trabajo que realiza en la Cámara.

Por tanto, vaya nuestro agradecimiento a Luis Lacalle Pou, ya que el compromiso asumido al inicio de su gestión lo cumplió plenamente.

Gracias.

SEÑOR GAMOU.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto.

Debo ser breve; de lo contrario podríamos estar discutiendo varias horas. La última discusión que le gané al futuro Presidente fue cuando denostó a un excelente poeta del fútbol, que fue técnico de Nacional y que fue echado, después de salir campeón; pero no vamos a hablar de eso.

Lo primero que quiero expresar con respecto al Presidente saliente, el señor Diputado Luis Lacalle Pou, es que hace un año le dije una frase en latín: "Alis volat propriis". En realidad, no tuve la oportunidad de disfrutar de su Presidencia porque me tocó hacer un mandado enfrente, pero por todo lo que escuché en la tarde de hoy con respecto a su gestión, le puedo decir, otra vez en latín -porque, en definitiva, todo dicho en latín suena más inteligente-: "Et vos fecit ipsum bene", es decir, "Usted lo hizo muy bien".

Sobre mi amigo y compañero Jorge Orrico tendría mil cosas para decir. Conocí a Jorge hace muchísimos años; es más: nos sacó de un enorme apuro a los diecisiete Diputados que entramos a esta Casa aquel 1º de marzo de 1995, porque no teníamos ni idea de qué se trataba todo esto, y él siempre fue un gran pilar.

He conocido a mi amigo Jorge Orrico enojado, contento y emocionado y si se me permite, quiero recordar una de sus intervenciones en la que al hablar de los músicos se emocionó porque su padre fue músico.

En esta oportunidad, también voy a terminar hablando en latín. A mi amigo Jorge Orrico le digo: "Amicus certus in re incerta cernitur", es decir, "Un amigo es cierto en hora incierta". En momentos muy duros, cuando todos precisamos un consejo, un hombro o inclusive un amigo que nos pegue una cachetada en la hora incierta, mi amigo Jorge Orrico siempre estuvo ahí. Al hombre público le digo: "Amat victoria curam". Para todos los que te queremos, la victoria favorece a los que se preparan, y vos te preparaste, vos amás este Parlamento. Estoy seguro de que vas a ser ese Presidente que todos admiraremos.

Gracias Jorge; gracias a tu sector por haberte elegido y será un gusto estar bajo tu Presidencia.

Muchas gracias.

SEÑOR GOÑI ROMERO.- Por el señor Diputado Orrico.

SEÑOR OLMOS.- Por el señor Diputado Orrico, y voy a fundar el voto porque me comprenden las generales de la ley.

Luis Lacalle Pou ha cumplido con su Partido, ha honrado a su familia y es un buen ejemplo para la juventud que abraza la política como destino de vida. No vamos a reiterar lo que se ha dicho en esta sesión con respecto a su gestión. Simplemente, quería expresar estas breves palabras que dicen mucho.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Voto por el compañero Jorge Orrico, y voy a fundar el voto.

Creo que se ha dicho todo sobre su persona y su trayectoria, algo que comparto plenamente. Soy de los que lo escuchan con mucha atención. Considero que siempre se aprende de lo que él dice; ha profundizado mucho en los temas de seguridad y compartimos muchos de sus planteos.

Quiero corregir a la compañera Montaner porque hoy decía que en otros tiempos Orrico iba muy frecuentemente al interior. Todavía sigue yendo bastante; es un gran recorredor del interior y sé que a Tacuarembó va con bastante frecuencia. Inclusive, tengo entendido que en la barra hay gente de Tacuarembó que vino para acompañarlo en la tarde de hoy.

Creo que el Frente Amplio ha tomado una muy buena decisión, ofreciendo al compañero la posibilidad de ser nuestro Presidente.

SEÑOR SECRETARIO REDACTOR.- Han votado noventa y cuatro señores Representantes: noventa y tres lo han hecho por el señor Representante Orrico y uno por el señor Representante Mahía. De conformidad con el resultado de la votación se proclama electo Presidente para el Tercer Período Ordinario de la XLVII Legislatura al señor Representante Jorge Orrico, a quien se invita a ocupar la Presidencia.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- En realidad, no sé escribir discursos, así que me anoté unos ítems y los voy a desarrollar ahora. Sin embargo, me anoté un poco a quiénes tengo que saludar, porque quizás me olvide de alguno.

Voy a empezar por el señor Vicepresidente de la República y señor Presidente de la Asamblea General, contador Danilo Astori. Más allá de las formas, quiero decirle: "Querido Danilo, llevamos muchos años juntos con ideales comunes. Creo que lo mejor es todo lo que nos queda por hacer".

Naturalmente, quiero saludar al señor Ministro del Interior porque ha estado presente durante toda la sesión. Realmente, señor Ministro, se lo agradezco con el alma. También quiero saludar a los señores diplomáticos acreditados en el país, al señor Presidente del Directorio del Partido Nacional, don Luis Alberto Heber, quien está aquí presente junto con otros señores Senadores de su Partido y con otros señores Senadores que saludo. Destaco la presencia de autoridades nacionales y departamentales. Señoras y señores Diputados, señoras y señores todos: gracias por estar aquí.

Cuando uno llega a un lugar como este, se le viene todo el pasado. Hay que recordar algunas cosas. Saludo a Cristina, que está allí, a mis hijos, por estricto orden de aparición en el mundo: Sebastián, Florencia y Nicolás; también saludo a Guillermo y a Alejandro. Nosotros constituimos una familia en la que fuimos los tuyos, los míos y el nuestro. La verdad es que nos ha salido bien. Hemos formado una familia un tanto particular. Los chiquilines cuando iban a la escuela tenían que explicar cosas, pero creo que ha salido bien y la prueba es que están todos acá; se los agradezco realmente.

¡Qué puedo decir de mi hermano César! Un hermano en todo el sentido de la palabra.

Saludo a mis Secretarias, que están por acá: a Cristina Luna; a la doctora Martina Campos -quien vino conmigo acá con diecinueve años y ahora es abogada y escribana; tiene eso, las dos partes-; a la maestra Graciela Valdivieso y a la socióloga Susana Carballal. Destaco que Susana, en su condición de socióloga, nos ha unido, logrando juntar todas las piezas sueltas. Quiero decir a ellas que estos han sido días de mucha tensión, que hemos superado haciendo gala del buen humor. Vaya a ellas mi agradecimiento.

Creo que en la Sala hay compañeros del laboratorio, de cuando yo era visitador médico -a lo que hacía referencia el señor Diputado Puig-: Juancito, Omar -que allá está-, Alfredo García, Quique Amaral. Nosotros hicimos una huelga que sabíamos que estaba perdida, y cuando alguien de la patronal preguntó por qué hacíamos esa huelga, dijimos: "Por dignidad". Él nos preguntó: "¿Qué quiere decir la dignidad?". La dignidad significa llegar a la casa de uno y mirar a los hijos a los ojos sin tener que desviar la mirada. Así que, a ustedes compañeros, siempre acá.

En la mañana de hoy, con mis compañeros de escuela, con Susana, con Eduardo, fuimos a ver a nuestra maestra de sexto año, aquella maestra vareliana que influyó para siempre en nuestras vidas. Yo fui a agradecer a aquella maestra de escuela pública -que está ubicada en Portones de Carrasco- su dedicación.

Creo que yo era un buen chiquilín, aunque inquieto. En aquella época -Daisy Tourné es maestra y sabe de esto-, cuando había un chiquilín inquieto, a

las maestras no se les ocurría mejor idea que ponernos de brazos cruzados y hacernos apretar los labios.

Entonces, a Amelia -quien sabe que esta sesión se está transmitiendo por Internet y la está mirando-, le digo: "Gracias. Gran parte de lo que yo soy, se lo debo a usted". Reitero que hoy hemos tenido el placer de ir a saludar a nuestra maestra.

También quiero decir a todos los aquí presentes que me siento orgulloso de pertenecer al sistema político uruguayo. Tengo amigos de todos los partidos y tengo amigos acá adentro de todos los partidos, como es sabido.

Siento el orgullo de pertenecer a una Cámara de Diputados que elige a su Presidente por unanimidad. Esto no pasa en ninguna parte del mundo. Generalmente, el que tiene la mayoría se lleva todos los cargos, y ahí se terminó el asunto; si tiene los votos, se lleva los cargos. Acá tenemos la madurez de respetar la proporcionalidad y hacer que los distintos partidos, de acuerdo con su caudal de votos, estén representados en la Presidencia.

En aplicación de este sistema, en el año 1997, por primera vez esta Cámara de Diputados tuvo un Presidente que no era blanco ni colorado: mi querido amigo y compañero Carlos Baráibar.

Voy a hacer un relato, que también debe tomarse como un reconocimiento. A fines de la década del ochenta y principios de la del noventa venía caminando por 18 de Julio y me crucé con Baráibar, quien en ese momento era secretario político del General Seregni. Me preguntó qué estaba haciendo y le respondí que solo estaba yendo al comité, pero que no hacía mucha cosa. Me dijo que eso no podía ser. A los tres o cuatro días recibí una llamada del General Seregni: me hizo el honor de invitarme a participar de lo que en aquellos tiempos se llamaba el equipo de Presidencia del Frente Amplio. Así que: gracias, Carlitos.

Quiero recordar que aquel día Carlos Baráibar dijo una frase que voy a repetir acá. Manifestó: "Puede ocurrir que mis ideas triunfen sin mí. Lo que no va a ocurrir es que yo triunfe sin mis ideas". Yo quiero hacer mía esa frase. Los ideales están por encima de todos nosotros, y la tarea de los parlamentarios queda en las obras que hacemos, aunque dentro de cincuenta, sesenta o cien años nadie se acuerde de nuestros nombres. Como dice la canción: lo nuestro es pasar. Pero los caminos hay que hacerlos, y eso es lo que tenemos que dar a las generaciones futuras.

Con respecto a qué se va a hacer en esta Presidencia, además de quererlos a todos, vamos a seguir trabajando para que la tarea de Diputadas y de Diputados tenga la mayor cristalinidad y visibilidad posibles.

Frecuentemente se critica al Parlamento exigiendo cosas que no puede hacer. Este no es un lugar ejecutivo, sino de parlamento, de hablar, de llegar a acuerdos. Acá permanentemente hay que hablar con el diferente para tratar de ponerse de acuerdo, y si no lo logramos, por lo menos tratar de entendernos. Si nos entendemos, habremos dado un paso de gigantes. Eso es lo que hacemos acá adentro. Y no se hace en una, dos o tres horas; requiere mucho trabajo de todos nosotros, y frecuentemente se hace. Acá se trabaja, y mucho.

Entonces, procuraremos -inclusive, lo hablé con el Presidente saliente- mejorar la página web. Vamos a trabajar teniendo como objetivo que una persona en esté en cualquier parte del mundo, apretando una tecla, sepa lo que pasa en el Parlamento uruguayo, en este plenario y en las Comisiones. A fin de cuentas, quienes estamos aquí presentes sabemos perfectamente que las Comisiones son el lugar en el que más se trabaja. En el plenario se da la culminación de ese trabajo, que tal vez insuma meses y meses de preparación antes de que se pueda tratar.

Naturalmente, vamos a fomentar -también lo hablé con el Presidente saliente- la televisación de estas sesiones, por lo menos, a través de Internet. Vamos a intentar hacer algunas mejoras, porque todo esto exige capacitación del personal. De todos modos debemos reconocer a los trabajadores que han actuado, ya que se pusieron la camiseta y lograron que las emisiones salieran con dignidad. Trataremos de mejorarlas, por ejemplo, poniendo un cartelito con el nombre de la legisladora o del legislador que está haciendo uso de la palabra, que diga a qué partido y a qué departamento pertenece.

También vamos a tratar de clarificar a la gente cómo es el Reglamento de la Cámara y por qué cuando a veces estamos discutiendo un tema cualquiera, de repente aparece una moción para que un asunto se trate en forma grave y urgente, y pasamos a tratar otro tema.

Es decir que desde esta Presidencia apoyaremos todo lo que haga comprensible la tarea de los legisladores.

Yo no solo quiero que la gente venga al Parlamento; mi deseo es tener un Parlamento que permanentemente salga y esté en contacto con la gente.

El año pasado en la Cámara de Diputados celebramos los cien años de la ley que creó la Comisión Nacional de Educación Física. Esa fue la primera ley de deportes que existió en el mundo. Dicha norma fue muy importante para el Uruguay. Ahora el Parlamento uruguayo tiene que dar nuevamente señales de su vinculación con el deporte, porque es absolutamente integrador y nuestra sociedad -en parte de sus estructuras- clama a gritos por la integración. Entonces, vamos a trabajar en ese sentido.

Esa ley de educación física -reitero, la primera en el mundo que habló de deportes- fue hecha por parlamentarios como nosotros. Cientoún años después probablemente ninguno de nosotros sepa el nombre de quienes la votaron, pero allí está la obra de aquellos que fueron nuestros antepasados. A ellos les rendimos el homenaje que se merecen, aunque no recordemos sus nombres, porque lo que recordamos y seguimos disfrutando es su obra.

Aquella ley creó cosas importantísimas para el Uruguay. Por ejemplo, democratizó el deporte, que hasta ese momento era una actividad de elites. Además, en esa época tuvieron la virtud de decir: "Vamos a hacer plazas de deportes", Y que fueran gratuitas, de modo que cualquiera pudiera hacer deporte, porque el Estado se lo iba a permitir.

Esto tuvo consecuencias hasta desde el punto de vista de lo que fue el Uruguay en el mundo del deporte en esos años. Si uno mira esta situación con relación al tamaño del país y a la cantidad de habitantes que tenía, verá que es algo asombroso. La democratización del deporte creó cosas maravillosas. Por ejemplo, en el año 1917 el seleccionado uruguayo de fútbol salió Campeón Sudamericano; ganó el primer campeonato sudamericano. En ese equipo jugaban Isabelino Gradin -a quien Parra del Riego le dedicó el polirrítmico dinámico- y el negro Juan Delgado, ambos bisnietos de esclavos. En aquellos equipos surgió la figura que hace poco homenajeamos acá: el gran José Leandro Andrade, "la merveille noire", el primer atleta negro, ídolo universal. Esos fueron frutos de esas cosas.

Por lo tanto, el Parlamento uruguayo se va a vincular al deporte. Esta no es una idea propia de este Presidente. Ya en la legislatura en la cual le tocó presidir a mi compañero y amigo, el hoy señor Ministro Pintado, se hizo algo en este sentido. Haremos actividades vinculadas al deporte, porque son muy importantes para el Uruguay. La Cámara tiene que involucrarse con todo lo que sea actividad deportiva, sobre todo, cuando se trata de integración.

Asimismo, reinstalaremos inmediatamente el programa "Visita tu Parlamento", porque lo consideramos esencial en la relación del Parlamento con la comunidad. El Programa "Visita tu Parlamento" consiste sustantivamente en buscar lugares en el interior profundo, en las escuelas rurales, sean de Montevideo o del interior, y traer a los niños al Parlamento. Hay experiencia en esto; se hizo desde el año 2001. Muchos de los funcionarios que están acá saben la historia: los llevamos al túnel y allí los chiquilines entre que se asustan, se sorprenden y se maravillan con eso que es la escalera mecánica, porque nunca vieron una; luego, les damos una merienda, los llevamos al cine y a ver el mar, porque la mayoría de ellos nunca vio el mar. Ese programa lo vamos a instalar de inmediato porque hace a la calidad de vida de nuestros niños y Uruguay tiene que jugarse por sus niños, y la única manera de jugarse por los niños es quererlos.

Tengo que agregar a los saludos al ex Presidente Luis Lacalle, quien me honra con su presencia. De manera que muchas gracias, doctor.

Por otra parte, me preguntaron: "¿Cuál va a ser su impronta?". ¡Y yo qué sé cuál va a ser mi impronta! Les voy a confesar algo: en realidad no tengo vocación de estatua; por mis venas no corre ni el más mínimo miligramo de bronce. Así que mi aspiración de impronta es hacer las cosas bien y que el que venga atrás de mí tenga facilidades para después desarrollar su tarea lo mejor posible, porque si prestigiamos el Parlamento, prestigiamos la democracia. Yo pertenezco a una generación que se tuvo que educar en la Universidad sin democracia, y eso es espantoso. Créanme los más jóvenes que es horrible tener que firmar documentos donde se dice que se va a denunciar a compañeros si profesan determinadas ideas. De manera que haremos todo para enaltecer y elevar el sentido que la gente tiene de este, nuestro Parlamento.

Naturalmente, también apoyaremos las actividades culturales porque, como decía nuestra inolvidable compañera Nelly Goitiño, no hay pan sin canto. Cuando hablo de actividades culturales, permítanme que haga un homenaje a un gran uruguayo que se llamó Ruben Castillo. ¡Qué hombre este, que allá en julio del setenta y tres, cuando el negro nubarrón de la dictadura estaba encima de nosotros y se convocó a una marcha por la democracia, desde su radio empezó a citar a la gente para que concurriera a una manifestación en defensa de la democracia! Iba a haber una manifestación a las cinco de la tarde en 18 de Julio, y Ruben Castillo, que tenía su audición de radio, empezó a recitar el poema de García Lorca: "A las cinco de la tarde en todos los relojes; a las cinco de la tarde", y esa fue una de las convocatorias. Ruben Castillo, que con solo callar pudo haber tenido una vida absolutamente desahogada y acomodada, nunca se calló. Y yo digo: ¡qué poder en la palabra de este hombre, porque solamente con su palabra hizo que una dictadura entera se movilizara para tratar de cerrarle todas las puertas! Entonces, a mi amigo Ruben Castillo, en mi fuero íntimo, le voy a dedicar siempre todas las actividades que haga en pro de la cultura.

Señoras, señores: como decía el General Seregni, la patria es el pueblo, y con el pueblo es que vamos a construir, todos juntos, el futuro. Recuerden el discurso de Seregni cuando salió de la cárcel: es un discurso de paz, y yo acá quiero también hacer un discurso de paz. Todos quienes están acá son representantes del pueblo. Yo me siento orgulloso de ser uno de ustedes.

Como dije hace unos instantes, repitiendo la frase de Baráibar, puede suceder que mis ideas triunfen sin mí, pero yo no triunfaré sin ellas. Ahora digo acá: nunca traicionaré al niño y al joven que hubo en mí, mis ideales están intactos y seguiré, día a día, luchando por ellos, no importa del lugar que sea.

Para finalizar, quiero decirles algo. En la vida política todos tenemos aspiraciones de uno u otro tipo; créanme: yo nunca tuve otra aspiración que la de ser legislador. Disfruto siendo legislador, amo ser legislador y, realmente, quiero a esta Cámara, y la quiero con todos los defectos que tiene y con todos ustedes adentro. Yo soy uno de ustedes; ustedes me han dado la oportunidad de presidirlos; espero de todo corazón ser digno de eso.

Gracias.

(Aplausos en la Sala y en la barra)

——Corresponde pasar a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Elección de cuatro Vicepresidentes".

5.- Aplazamiento

Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores Diputados Mujica, Sander, Posada y Delgado.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se postergue el asunto que figura en segundo lugar del orden del día".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Noventa y tres por la afirmativa. AFIRMATIVA.- Unanimidad.

6.- Determinación de días y horas de las sesiones ordinarias

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Determinación de días y horas de las sesiones ordinarias".

Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores Diputados Mujica, Sander, Posada y Delgado.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Cámara se reúna del 1º al 18 de cada mes los días martes y miércoles en el horario de 16 a 20 horas".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Noventa en noventa y uno: AFIRMATIVA.

7.- Fijación de los días destinados al trabajo de las Comisiones

Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Fijación de los días destinados al trabajo de las Comisiones".

Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores Diputados Mujica, Sander, Posada y Delgado.

(Se lee:)

"Mocionamos para que las Comisiones Permanentes de la Cámara de Representantes se reúnan como mínimo del 1º al 18 de cada mes en los días y horarios que las mismas resuelvan".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y ocho en noventa y uno: AFIRMATIVA.

8.- Licencias.
Integración de la Cámara.

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes solicitudes de licencia:

Del señor Representante Felipe Michelini, en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política, literal D) del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, para asistir en representación de la Organización Mundial de Parlamentarios (PGA) a una misión de "asistencia técnica a Diputados Brasileros para garantizar la incorporación del Estatuto de Roma en el orden interno de Brasil" a desarrollarse en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, por el período comprendido entre los días 6 y 9 de marzo de 2012, convocándose al suplente siguiente, señor Antonio Gallicchio.

De la señora Representante Alma Mallo, por enfermedad, literal A) del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, por el período comprendido entre los días 29 de febrero y 19 de marzo de 2012, convocándose al suplente siguiente, señor Álvaro Fernández.

Del señor Representante Mario Perrachón, por motivos personales, inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, por el día 1º de marzo de 2012, convocándose a la suplente siguiente, señora Mercedes Santalla.

Del señor Representante Mario Silvera Araújo, por motivos personales, inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, por el día 1º de marzo de 2012, convocándose al suplente siguiente, señor José Amaro Machado.

Del señor Representante Andrés Lima, por motivos personales, inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, por el día 1º de marzo de 2012, convocándose a la suplente siguiente, señora Ana Irene Lima".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ochenta y ocho en ochenta y nueve: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 28 de febrero de 2012.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Luis Lacalle Pou.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 17.827, artículo 1º, inciso D), solicito a usted se me conceda licencia desde el día 6 al 9 de marzo inclusive, del corriente año, a efectos de concurrir en representación de la Organización Mundial de Parlamentarios (PGA) a una misión de "Asistencia técnica a diputados brasileros para garantizar la incorporación del Estatuto de Roma en el orden interno en Brasil", que se realizará en la ciudad de Brasilia, Brasil.

Adjunto copia de invitación.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,

FELIPE MICHELINI
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 1º de marzo de 2012.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Luis Lacalle Pou.
Presente.
De mi mayor consideración:

Por la presente comunico a usted, que no acepto por esta única vez la convocatoria a raíz de la licencia solicitada por el diputado Felipe Michelini del 6 al 9 de marzo del corriente año.

Saluda atentamente,

Javier Chá".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Michelini, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, para concurrir en representación de la Organización Mundial de Parlamentarios (PGA) a una misión de "asistencia a Diputados brasileros para garantizar la incorporación del Estatuto de Roma en el orden interno de Brasil", a desarrollarse en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 6 y 9 de marzo de 2012.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señor Javier Chá.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal D) del artículo 1º de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia para viajar al exterior, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Michelini, en virtud de obligaciones notorias cuyo cumplimiento resulta inherente a su representación política, para concurrir en representación de la Organización Mundial de Parlamentarios (PGA) a una misión de "asistencia a Diputados brasileros para garantizar la incorporación del Estatuto de Roma en el orden interno de Brasil", a desarrollarse en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil por el período comprendido entre los días 6 y 9 de marzo de 2012.

2) Acéptase la renuncia presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente señor Javier Chá.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 99000, del Lema Partido Frente Amplio, señor Antonio Gallicchio.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2012.

VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI, ÓSCAR OLMOS".

"Montevideo, 29 de febrero de 2012.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Luis Lacalle Pou.
Presente.
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que usted preside se sirva concederme el uso de licencia por razones personales, desde el 29 de febrero de 2011 al 19 de marzo del corriente mes y año.

Al respecto, se adjunta certificado médico.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

ALMA MALLO
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por enfermedad, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Alma Mallo.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 29 de febrero y 19 de marzo de 2012 y adjunta certificado médico.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el literal A) del artículo 1º de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por enfermedad, por el período comprendido entre los días 29 de febrero y 19 de marzo de 2012, a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Alma Mallo.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el período comprendido entre el 1º y el 19 de marzo de 2012, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señor Álvaro Fernández.

Sala de la Comisión, 1 de marzo de 2012.

VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI, ÓSCAR OLMOS".

“Montevideo, 1º de marzo de 2012.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Luis Lacalle Pou
Presente
De mi mayor consideración:

Por intermedio de esta nota remito a usted el presente pedido de licencia por motivos personales, por el

día de la fecha, a la vez que solicito se convoque a mi suplente respectiva, señora Mercedes Santalla.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

MARIO PERRACHÓN
Representante por Colonia".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Mario Perrachón.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2012.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1º de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Montevideo, Mario Perrachón, por el día 1º de marzo de 2012.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 6091001, del Lema Partido Frente Amplio, señora Mercedes Santalla.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2012.

VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI, ÓSCAR OLMOS".

"Montevideo, 1º de marzo de 2012.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes,
Luis Lacalle Pou
Presente.
De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted a los efectos de solicitar licencia el día 1º de marzo de 2012, por motivos personales.

Sin otro particular, saludo atentamente,

MARIO SILVERA ARAÚJO
Representante por Treinta y Tres".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Treinta y Tres, Mario Silvera Araújo.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2012.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1º de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Treinta y Tres, Mario Silvera Araújo, por el día 1º de marzo de 2012.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 8, del Lema Partido Nacional, señor José Amaro Machado.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2012.

VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI, ÓSCAR OLMOS".

"Montevideo, 1º de marzo de 2012.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Luis Lacalle Pou
Presente.
De mi mayor consideración:

Por este medio y por motivos de índole personal, solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia, por el día jueves 1º de marzo de 2012.

Sin otro particular, saluda atentamente,

ANDRÉS LIMA
Representante por Salto".

"Montevideo, 1º de marzo de 2012.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Luis Lacalle Pou
Presente.
De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular doctor Andrés Lima, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más, saludo atentamente,

Felipe Mutti".

"Montevideo, 1º de marzo de 2012.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Luis Lacalle Pou
Presente.
De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular doctor Andrés Lima, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más, saludo atentamente,

Nadia Cordone".

"Montevideo, 1º de marzo de 2012.
Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Luis Lacalle Pou
Presente.
De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor Representante titular doctor Andrés Lima, comunico a usted mi renuncia por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más, saludo atentamente,

Martín Pertusatti".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Salto, Andrés Lima.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 1º de marzo de 2012.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Felipe Mutti, Nadia Cordone y Martín Pertussatti.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1º por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004 y el inciso tercero del artículo 1º de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales, al señor Representante por el departamento de Salto, Andrés Lima, por el día 1º de marzo de 2012.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Felipe Mutti, Nadia Cordone y Martín Pertussatti.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 888, del Lema Partido Frente Amplio, señora Ana Irene Lima.

Sala de la Comisión, 1º de marzo de 2012.

VÍCTOR SEMPRONI, PABLO MAZZONI, ÓSCAR OLMOS".

——No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 30)

Dr. JORGE ORRICO

PRESIDENTE

Dra. Dra. Virginia Ortiz

Secretaria Relatora

Dr. José Pedro Montero

Secretario Redactor

Héctor Luis González

Director del Cuerpo de Taquígrafo

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes